

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON ÉNFASIS
EN DIPLOMACIA**

**ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN: ESTADO DE COSTA
RICA-UNICEF 2023-2027, ANTE LA EXPOSICIÓN DE LOS NIÑOS Y
NIÑAS A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DURANTE EL
PERIODO 2019-2024**

SUSTENTANTE:

ALISON RODRIGUEZ RIVERA

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. OSCAR LÓPEZ POWAN

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ

AGOSTO, 2025

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1. <i>Planteamiento del problema.</i>	12
1.2. <i>Objetivos de la investigación</i>	15
1.3. <i>Justificación</i>	15
1.4. <i>Antecedentes</i>	18
1.5. <i>Proyecciones</i>	30
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	32
2.1. <i>Violencia infantil en Costa Rica.</i>	32
2.2. <i>Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).</i>	49
2.3. <i>Efectividad del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).</i>	64
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	73
3.1. <i>Enfoque de la investigación</i>	73
3.2. <i>Diseño de la Investigación</i>	74
3.3. <i>Fuentes de Información</i>	75
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	82
4.1. <i>Violencia infantil en Costa Rica.</i>	82
4.2. <i>Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).</i>	91
4.3. <i>Efectividad del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).</i> 97	
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
5.1. <i>Conclusiones.</i>	103
5.2. <i>Recomendaciones</i>	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Atenciones en servicios de consulta externa y emergencias de la CCSS a menores de 18 años por abuso sexual, 2022-2024.....	33
Tabla 2 Casos atendidos en Trabajo Social por violencia durante 2024	43
Tabla 3 Costa Rica. Atenciones en servicios de consulta externa de la CCSS a personas menores de edad por abuso sexual, 2019-2025.....	46
Tabla 4 Costa Rica. Cantidad de personas menores de edad atendidas por el PANI, en los ámbitos psicosocial y legal, por abuso sexual, 2019-2024.....	47

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Porcentaje de recursos públicos dirigidos a la atención de las personas menores de edad, según franja etaria de las 66 instituciones del proceso de estimación de la cuenta de Gasto en Niñez y Adolescencia, período 2020.	55
Ilustración 2 Cuadro Sinóptico del presupuesto.	66

DEDICATORIA

A la Alison niña, que hoy encontró su voz para defender sus pensamientos y convicciones, sobre la realidad que vivía.

A mi perrita Perla, quien ha sido mi fiel compañía desde los 9 años y hasta el día de hoy, por la que doy fe que las mascotas pueden tener un impacto invaluable en el desarrollo emocional durante la infancia.

Y principalmente a mi mamá, Josselym Rivera, por dedicar su vida a cuidar de mí con mucho amor, y ser un apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, además de ser la constante motivación cuando el cansancio me hacía dudar de mí misma. También es dedicada a la Josselym niña, que decidió transformar su historia, en la capacidad para ayudar a los demás.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores que fueron parte de mi carrera universitaria, gracias por compartir sus conocimientos durante estos años.

A mi tutor Oscar López, por la paciencia y acompañamiento durante este proceso.

Y a mi mamá, por nunca dudar de mi capacidad para llegar lejos.

RESUMEN EJECUTIVO

La exposición de la niñez a la violencia es una de las problemáticas más preocupantes en Costa Rica. Esto debido a que ha llegado a un punto donde se cree que porque hay leyes, proyectos e instituciones encargadas de velar por el bienestar de los niños y niñas, ya es un tema cubierto, pero los datos representan una realidad muy distinta y verdaderamente cruel de lo que vive la niñez costarricense en la actualidad.

Este proyecto, se realizó enfocado en el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), el cual busca reducir las desigualdades sociales, territoriales y de género que afectan la infancia. Este programa tiene 4 principales componentes, pero para efectos del presente proyecto, se dará enfoque al componente “Para cada niña, niño y adolescente Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia”, el cual tiene como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades y 5. Igualdad de Género.

Como objetivo general, se plantea analizar el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), frente a la exposición de la niñez a las diferentes formas de violencia, durante el periodo 2019-2024. Entre los objetivos específicos, se encuentra identificar la problemática de violencia infantil en la niñez costarricense, describir los principales aspectos del Programa de Cooperación y por último, explicar la efectividad del mismo para garantizar el bienestar de la niñez costarricense.

Esta investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, y los instrumentos utilizados para cumplir con los distintos objetivos fueron entrevistas y revisión bibliográfica. Mediante el análisis de los resultados, se pudo determinar que los principales tipos de violencia infantil que se experimentan en Costa Rica son la violencia sexual, violencia física, violencia psicológica o emocional y la negligencia.

Para el año 2024, el Patronato Nacional de la Infancia, registró que 125.709 niños, niñas y adolescentes sufrieron maltrato infantil. Además de estos números alarmantes, una de las mayores

preocupaciones es el subregistro de datos, ya que, en una población tan vulnerable, puede prevalecer el miedo, el desconocimiento sobre el tema, o incluso la normalización cultural sobre los tipos de maltrato.

Una realidad preocupante es que las cifras afectan mayormente a las niñas, tanto así que un estudio realizado el presente año por la Universidad de Washington, pone a Costa Rica entre los cinco países del mundo con mayor prevalencia de violencia sexual contra niñas. Estos números van de la mano con la violencia machista completamente normalizada en Costa Rica, donde las niñas desde muy pequeñas se les acostumbra a comentarios como “no anden con faldas muy cortas”, “no anden solas”, porque algo malo puede pasar; lo más triste es que la exposición de las niñas no es solamente en la calle, si no en sus hogares, donde debería ser un lugar seguro.

En el caso de las entrevistas, fueron realizadas a una psicóloga quien trabajó con niños protegidos por el PANI, y también a una psicopedagoga y docente de preescolar del MEP. Ambas desde su experiencia, coinciden en que la medida más efectiva para prevenir la violencia infantil es educar a las familias, ya que, al accionar directamente con los niños, se olvida que estos padres van a continuar con estos patrones de crianza, lo cual se vuelve un círculo de violencia interminable.

También, las entrevistadas coincidieron en la fuerte desvinculación entre las instituciones encargadas de velar por el bienestar de las menores, específicamente con el Patronato Nacional de la Infancia y el Poder Judicial, además recalcan que existe una lucha de poder entre ellas. Comentan que los procesos burocráticos terminan dándole prioridad a un protocolo, y que el interés superior del niño termina pasando a segundo plano.

Entre las principales conclusiones, se destaca la importancia de este tipo de cooperación para Costa Rica, tomando en cuenta la alianza de tantos años que existe con UNICEF y los logros que se han alcanzado mediante la misma. Además, se destaca el conocimiento integral sobre las necesidades que tiene la niñez costarricense en la actualidad, y que se pudieron ver desarrollados en el Programa de Cooperación.

Sin embargo, que los números de violencia infantil más bien vayan creciendo, es una clara señal de que hay algo que se está haciendo mal. Entre algunos de los vacíos identificados, es el olvido para la niñez que presencia violencia a sus madres o cuidadoras, que aunque estos no son los violentados directamente, también se ven afectados en distintos ámbitos de su vida, pudiendo causar traumas, y también existiendo la posibilidad repetir patrones de violencia, al no tener el acompañamiento adecuado.

En general, el planteamiento del programa es muy positivo, destacando el enfoque de género que tiene, además de otras minorías como niñez con discapacidad, migrantes y zonas rurales; por lo que tiene un alto potencial de impacto positivo una vez concluido en 2027. Lo que puede limitar que se cumplan los objetivos, son las instituciones costarricenses encargadas del desarrollo del mismo, debido a la burocracia, lucha de poder y falta de compromiso con el bienestar integral de la niñez.

Entre las principales recomendaciones se plantea el dejar de ver el abuso infantil como un tema del que no se puede hablar, como menciona la frase popular, "Lo que no se nombra, no existe". Además, que los secretos familiares no deben seguir encubriendo abusadores, porque la violencia infantil es una realidad muy fuerte en el país, que está normalizada y esto no puede continuar así.

Se recomienda también campañas sobre los ciclos de violencia, derechos de los niños y las niñas, además de la implementación de disciplina positiva en los centros educativos así como campañas de este tema, dirigidas para los cuidadores de los menores. También se recomienda dejar de minimizar la conciencia de los niños y niñas sobre lo que sucede en su entorno, sino más bien, involucrarlos en las conversaciones, promoviendo la escucha activa, con el fin de tener futuros adultos empoderados, con ideas claras, y esto no es posible si en su niñez se les mantiene al margen de conversaciones clave.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, en Costa Rica, la violencia ha tenido un crecimiento histórico, esto por supuesto, afectando a toda la población, pero para efectos de esta investigación, se estará enfocando en el impacto a la niñez. Si bien es cierto, los niños pueden no ser los violentados directamente, pero el presenciar este tipo de actos, puede repercutir en su vida social, educativa y psicológica.

Para esto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), por sus siglas en inglés, de la mano del Gobierno de Costa Rica, ha creado el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), el cual busca, principalmente, reducir las desigualdades sociales, territoriales y de género que afectan la infancia. Dicho programa menciona que tiene como visión:

Que las niñas, niños, adolescentes y sus familias - sobre todo las mujeres y las madres adolescentes - puedan vivir en entornos más seguros, ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios sociales ampliados y fortalecidos, así como a inversiones sociales sólidas y sostenibles como parte de las alianzas público-privadas.” (2023).

Además, también se utilizará como un importante antecedente de esta investigación, el proyecto que dio surgimiento al antes mencionado, que es el Programa de Cooperación de País 2018-2022, suscrito entre el Estado costarricense y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este ya cuenta con sus resultados y pasos a seguir, con lo cual se podrá analizar la efectividad de estos programas que está desarrollando el Gobierno de Costa Rica con la UNICEF.

En la presente investigación se plantea la necesidad de comprender las consecuencias que puede causar en la niñez costarricense, el presenciar los actos de violencia que se están dando a nivel país, principalmente en el hogar, donde la violencia de género es muy común. Tomando en cuenta que los niños ven como violentan a su madre o cuidadora, esto tiene un impacto directo en estos, que normalmente se deja de lado.

La investigación busca describir los principales aspectos del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), basándose en sus cuatro pilares: 1. Salud, Nutrición, Ambiente y Saneamiento; 2. Educación; 3. Protección; 4. Protección Social y pobreza infantil. Esto con el fin de explicar la efectividad que este tiene, para conseguir el bienestar de los niños y niñas en el país.

El enfoque se dará en el componente “Para cada niña, niño y adolescente Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia”, el cual se centra en desarrollar los conocimientos y capacidades de las familias, con el fin de ejercer, adecuadamente, la función de proteger a la niñez y adolescencia. Dicho componente tiene como base tres Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales también serán la base de la investigación, el 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades y 5. Igualdad de Género.

Se estará abordando el tema de la violencia de género, que también siendo directa o indirectamente, le está afectando a la niñez. El ver y presenciar este tipo de violencia puede llegar a ser traumático para los menores, afectando en distintos ámbitos de sus vidas; pero además de esto, si no se actúa al respecto y se hace un plan para contrarrestar esta situación, puede terminar siendo una conducta machista aprendida, criando a posibles futuros agresores e incluso posibles feminicidas, a raíz de lo aprendido en su niñez.

De la mano con la violencia de género, también se estará analizando como la violencia doméstica tiene un impacto directo en la niñez, aunque esta sea a otros miembros de la familia. Esto siguiendo por la línea de las conductas aprendidas que, a futuro, pueden causar que estos niños y niñas en su adultez, repitan los ciclos de violencia con sus respectivas familias y demás entornos.

Por supuesto, además de analizar el impacto de la violencia indirecta a la niñez, se estará analizando la violencia que se ejerce, directamente a los niños y niñas en Costa Rica. Tomando en cuenta que, para este tipo de casos en Costa Rica, existe el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se revisarán los casos registrados y como se están abordando este tipo de situaciones para velar por el bienestar de estos, pero, además, cómo se están tratando temas psicológicos para que esto no les afecte en el futuro.

La niñez se protege a toda costa, desde acá se está forjando el futuro del país y, es por esto que se espera que con los resultados de la presente investigación, se logre tener una clara visión de lo que este Programa de Cooperación está haciendo en Costa Rica. También se buscarán mejoras en lo que ya puede estar aportando dicho programa, con el fin de visibilizar que, en entornos de violencia, los niños también se ven afectados y es sumamente necesario buscar la forma de contrarrestarlo.

1.1. Planteamiento del problema.

La violencia infantil representa una grave violación de los derechos humanos y con esto, un obstáculo significativo para el desarrollo sostenible de los países. Para el caso de Costa Rica específicamente, a pesar de los distintos avances que se han presentado en los últimos años y del compromiso con la protección de la niñez, la violencia continúa manifestándose en distintas formas para los menores de edad.

Ante el mundo, Costa Rica es reconocida por ser un país que defiende y garantiza la paz, además de la participación activa con los distintos organismos internacionales dedicados a la defensa de los derechos humanos. Pero, tomando en cuenta la persistencia de la violencia infantil en el país, surge la pregunta sobre la eficiencia de la implementación de los programas y compromisos con los distintos organismos a nivel internacional y, por supuesto, de la deficiencia en las instituciones encargadas de velar por el bienestar infantil.

El pilar principal de la presente investigación es el bienestar de la niñez costarricense. Por lo general, se suele ver la violencia de género y el cuidado de la niñez como dos temas por separado, pero acá se enfocará en la relación que esto tiene y como el ver y presenciar esta violencia, también afecta a los niños y niñas en su vida tanto social, como educativa y psicológica; además de los distintos tipos de violencia que están reconocidos en el país y son una realidad en la vida de una gran cantidad de la niñez costarricense.

Tomando en cuenta el contexto global, los derechos de la niñez son tomados como una prioridad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con lo cual resulta de gran importancia analizar hasta qué punto Costa Rica está cumpliendo con la obligación internacional. Sumado a esto se debe analizar el rol que toman los diferentes organismos internacionales, así como la cooperación internacional para la prevención y atención de la violencia infantil.

Para esto se analizará el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027) y como este contribuye a la búsqueda de la investigación que es proteger a los niños y niñas que se encuentran expuestos a la violencia. Dicho programa surge desde la necesidad de abordar las causas de la mortalidad, pobreza, inequidad de género, entre otras situaciones a las que se está enfrentando la niñez costarricense.

En cuanto a lo ya mencionado, surge el planteamiento de la afectación que tiene la violencia de todos los tipos en la niñez. La problemática principal de esto es el cómo se están enfrentando estas situaciones, tanto en lo legal, pero más importante en lo psicológico, para que las víctimas puedan salir adelante y además de esto, qué se está haciendo para prevenir que estas situaciones se den en el país. Respecto a los tipos de violencia, se analizará cómo los niños y niñas son violentados directamente o indirectamente, lo cual va desde violencia psicológica, verbal, física y sexual. Esto teniendo distintas afectaciones para la niñez, como lo menciona Tatiana Carmona para un artículo de la Universidad de Costa Rica:

En cuanto a las consecuencias de la violencia infantil, el 74,3% de las personas considera que el estrés y la ansiedad son la repercusión más probable que sufrirán los menores de edad que experimenten cualquier tipo de violencia en sus hogares. Mientras que un 69% considera que la consecuencia más probable es el uso de drogas y la tenencia de armas.

Lamentablemente, estas percepciones coinciden, con la realidad nacional, ya que el país atraviesa una problemática social en donde, cada año, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en conjunto con el 9-1-1 recibe miles de denuncias sobre situaciones que violentan los derechos de las personas de edad.

Por ejemplo, en el 2022 el PANI atendió 81.644 situaciones violatorias a los derechos de las personas de edad. De ellas un total de 3 418 están relacionadas a abuso sexual; 11 667 a violencia física; 7 192 a violencia psicológica; 17 065 por negligencia en materia de salud, y 2227 por casos de negligencia por personas menores de edad solos en casa. (2024).

El presente estudio pretende explicar la efectividad del Programa de Cooperación en estudio y como este abarcaría este punto, en específico, que es la violencia que reciben los niños, resaltando la violencia indirecta, ya que puede llegar a ser un punto gris en los programas de bienestar para menores. Además de esto, revisar la aplicación que se está dando en el país y como las distintas instituciones y organismos están realizando sus tareas respectivas, para que tenga éxito, velando siempre por el bienestar infantil.

Tomando en cuenta que este programa nace desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la investigación se enfocará en el componente “Para cada niña, niño y adolescente Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia”. Dicho componente tiene como base tres Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales también serán la base de la investigación, el 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades y 5. Igualdad de Género.

Para realizar el abordaje adecuado de la investigación, se utilizará como base al Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027). Además de esto, también se utilizará como un claro antecedente, el proyecto que dio surgimiento al antes mencionado, que es el Programa de Cooperación de País 2018-2022, suscrito entre el Estado costarricense y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

También se utilizarán distintas fuentes donde se identifique la problemática de violencia infantil en los hogares costarricenses, durante el 2019 al 2024. Además de las estadísticas de los distintos tipos de violencia que enfrenta la niñez, así como la violencia indirecta como la de género o doméstica que se da en Costa Rica y como la exposición a estas, afecta a los niños y niñas del país.

Bajo el contexto anterior, estos programas buscan enfrentar los distintos desafíos que obstaculizan el cumplimiento pleno de los derechos de la niñez, es por esta razón que se genera la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la efectividad del Programa de Cooperación: Estado de Costa Rica-UNICEF 2023- 2027, para la protección de la niñez ante todos los tipos de violencia?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Analizar el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), frente a la exposición de la niñez a las diferentes formas de violencia, durante el periodo 2019-2024.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar la problemática de violencia infantil en la niñez costarricense durante el periodo del 2019 al 2024.
2. Describir los principales aspectos del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).
3. Explicar la efectividad de Programa de Cooperación en estudio para garantizar el bienestar de la niñez costarricense ante la exposición a la violencia.

1.3. Justificación

En esta investigación se busca profundizar en la problemática que surge ante la exposición de la niñez costarricense a todos los tipos de violencia que se viven en las familias costarricenses. Principalmente, se pretende analizar el cómo estar frente a la violencia, aunque no sean los violentados directamente, también puede afectar a los niños y niñas en su vida, tanto educativa, como social y psicológica; además de los otros tipos de violencia reconocidos en el país.

La importancia de la investigación va, principalmente en que, a pesar de que existen leyes y programas de cooperación en el país con distintos organismos internacionales, enfocados en el bienestar infantil, los números de violencia infantil país no mejoran, al contrario, se han agravado con el pasar de los años. Esto principalmente se puede ver en los números de violencia sexual, violencia física y psicológica, aunque también se debe tomar en cuenta que estos son los casos registrados, pero hay muchos otros que quedan entre las paredes, donde suceden los hechos y nunca se reportan por distintas razones.

Además de lo mencionado, se suele separar la violencia de género con el cuidado y bienestar de la niñez, cuando son temas que están relacionados y que, si uno está involucrado en el otro, puede llegar a tener afectaciones. Esta problemática no solo sucede en Costa Rica, sino también en distintos países, acá se puede ver como lo indica la UNICEF Uruguay:

No son pocos los niños, niñas y adolescentes que están expuestos a la violencia que sufren las mujeres de sus familias, incluidas sus madres. Estas situaciones no solo los afectan profundamente, sino que los convierte en los propios destinatarios de la violencia. A eso se le suma que en contextos violentos y de abuso de poder, crece la posibilidad de que la violencia se reproduzca en generaciones futuras. (2023).

Según lo citado anteriormente, el impacto de la investigación, además de cuidar el bienestar de la niñez costarricense, que sin duda alguna debe ser prioridad para todos los adultos; al enfocarse en este tema, podría contribuir a evitar que este tipo de conductas machistas y violentas se reproduzcan en un futuro. Por supuesto, comenzando en los hogares, siguiendo en las escuelas y demás espacios donde se encuentren los niños y niñas.

Para efectos de la Agenda 2030, el presente estudio contribuirá a los objetivos 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; y el 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Si bien es cierto, la investigación se encuentra enfocada en la realidad costarricense, esta es una

situación que se da en muchos países del mundo y de ahí nace la importancia de darle la visibilidad correspondiente.

La necesidad del presente estudio surge debido a la falta de enfoque que se da en los programas de bienestar a la niñez, si estos no son los violentados directamente. Es decir, se olvida que en el caso de violencia doméstica, las únicas víctimas no son las madres o cuidadoras, sino también los pequeños del hogar que están presenciando dicha agresión, sea física, verbal, psicológica o sexual.

Además de esto, también se estará identificando y analizando la violencia directa que reciben los niños y niñas en Costa Rica, que puede ser verbal, psicológica, física o sexual. Esto implica posibles consecuencias a futuro, como lo menciona Aldeas Infantiles SOS:

El maltrato infantil puede tener efectos que perduran hasta la edad adulta. Los niños y niñas que sufren abuso tienen mayor riesgo de experimentar problemas de salud mental, dificultades en las relaciones interpersonales, bajo rendimiento académico y problemas de conducta. (2024).

Para este tipo de violencia, en el país existe el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), encargado de velar y garantizar por los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad. Por lo tanto, se revisarán los casos registrados y cómo se enfrenta este tipo de situaciones, para evitar que se sigan repitiendo y por supuesto, relacionando la efectividad del Programa de Cooperación para la exposición a la violencia.

Todos los tipos de violencia a las que puede estar expuesta la niñez costarricense puede tener posibles consecuencias, algunas de estas como menciona la Organización Panamericana de la Salud son:

La violencia también se ha relacionado con una serie de problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental, incluido el deterioro del desarrollo social, emocional y cognitivo, lesiones y problemas de salud a lo largo de sus vidas, así como la adopción de conductas de alto riesgo como fumar, abuso de alcohol, drogas y sexo sin protección. (s.f.).

Según lo citado anteriormente, este estudio puede contribuir, en muchas áreas, para el bienestar de la niñez. Definitivamente es responsabilidad de toda la sociedad, por eso es fundamental que investigaciones como esta, así como todas las personas, desde los padres o encargados, profesores, profesionales en las distintas áreas y el gobierno, trabajen en programas y por supuesto en el diario vivir, para que se vele por el bienestar de los niños y niñas costarricenses. Con esto también, se busca resaltar la cooperación internacional entre países, así como con organismos internacionales. En este contexto, el programa de cooperación entre Costa Rica y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se posiciona como una herramienta clave para fortalecer la respuesta institucional a una situación como la que enfrenta el país en materia de bienestar de la niñez.

Como expectativa principal de la investigación, se busca no sólo visibilizar esta realidad ya antes mencionada, sino que se tome acción al respecto. Para esto, se analizará el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), el cual se encuentra activo en el país y con base en esto, se podrá llegar a la conclusión de si se está tomando en cuenta todos los tipos de exposición, de la niñez, a la violencia, o si se necesita aplicar un nuevo plan para contrarrestar la violencia que están viviendo los niños y niñas del país.

1.4. Antecedentes

En los antecedentes de esta investigación se estarán analizando distintos proyectos e investigaciones, tanto de Costa Rica, como de otras partes del mundo, donde se puede evidenciar que la exposición de la niñez a la violencia no es algo reciente, si no que, históricamente, siempre ha existido de una manera u otra. Además, se podrá ver como estos proyectos respaldan los objetivos de esta investigación, evidenciando que la niñez se ve afectada por la violencia, ya sea de manera directa o indirecta.

Como primer antecedente nacional de la investigación, se encuentra el Informe Anual UNICEF 2022: Costa Rica avanza con su infancia publicado por UNICEF Costa Rica (2023), donde se muestran los principales logros y resultados del Programa de Cooperación de País 2018-2022, suscrito entre el Estado costarricense y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Este Programa de Cooperación finalizado en 2022, se sustentaba en cuatro pilares principales: el desarrollo inclusivo de la primera infancia y la educación, la protección infantil, la inclusión social y la abogacía pública y la comunicación. El desarrollo de este programa se realizó en conjunto con 133 aliados de instituciones públicas, municipalidades, asociaciones de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, organizaciones juveniles, universidades y sector privado.

Distintos estudios han demostrado que invertir en educación y la primera infancia son claves para romper el ciclo de la pobreza y con ello, garantizar a las futuras generaciones, capacidades para la vida y futura empleabilidad. De acá sale el hecho de que la UNICEF se haya unido con el Ministerio de Educación Pública, la Red de Desarrollo y Cuido Infantil (REDCUDI), el Ministerio de Salud y otros socios; con el fin de que la educación y el desarrollo infantil temprano, sean prioridad en la agenda pública nacional.

Además de esto, entre los principales focos de dicho Programa, es el Objetivo de Desarrollo 5 (Igualdad de género y empoderamiento de la mujer), ya que se menciona que cuando una niña o mujer adolescente tiene la oportunidad de estudiar, vivir sin violencia y empoderarse; cambia su vida y modifica la historia de su familia, tanto presente como futura, por supuesto siendo un factor para que el país se transforme. Es por esto que la UNICEF impulsa el enfoque transformador de género, en este caso desde la niñez, con el fin de construir sociedades más equitativas.

Entre los principales resultados de este Programa de Cooperación, se encuentra que, mensualmente, 2800 niños, niñas y adolescentes recibieron protección infantil, asistencia social y servicios de recuperación de aprendizaje en 35 espacios seguros, ubicados en comunidades de acogidas vulnerables. Además, UNICEF trabajó junto con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) y el PANI, en la elaboración de la nueva Política Pública Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2023-2033.

Uno de los resultados fundamentales para la presente investigación, es la creación del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), el cual busca enfrentar los retos que se profundizaron con la pandemia por COVID-19: Reducción de las desigualdades en materia de género, ingreso, etnia, lugar de residencia, situación migratoria o discapacidad, la pobreza infantil, la violencia contra la niñez y adolescencia, la discriminación, así como la exposición a los riesgos climáticos y ambientales. (2023). Como lo menciona el documento del Informe Anual UNICEF 2022:

En el marco de este plan estratégico, durante el 2022, el UNICEF Costa Rica inició un proceso de consulta y diálogo con más de 1 500 niñas, niños y adolescentes y 150 socios, para la elaboración del nuevo Programa de Cooperación 2023-2027 entre el Estado costarricense y el UNICEF, el cual fue aprobado en febrero del 2023 por la Junta Ejecutiva del UNICEF con sede en Nueva York. (2023).

Es por eso que, a partir de este nuevo Programa de Cooperación, se estará realizando la correspondiente investigación, analizando los nuevos proyectos, además de que se debe tomar en cuenta que ya existió el Programa de Cooperación ya antes mencionado, por lo tanto, en caso de haber mejora se tienen que aplicar en el presente, además de nuevos retos que enfrenta la niñez, posterior a la pandemia.

Como segundo antecedente, se encuentra la tesis que lleva como título Técnicas participativas, como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar, por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmares, publicado por Alvarado y Sancho (2016), donde buscan hablar sobre distintas técnicas para detectar la violencia en la niñez y mencionan los ciclos de la violencia:

El ciclo de la violencia es una teoría desarrollada dentro del tema de violencia, relacionado, especialmente, hacia la violencia en las parejas. Según González (2004), comienza con una primera fase de Acumulación (Aumento) de la Tensión, en la cual la víctima percibe, con claridad, cómo el agresor va volviéndose cada vez más susceptible, el agresor responde con más agresividad y logra encontrar motivos de conflicto en cualquier situación. Las personas

agredidas niegan o justifican la situación, obviándola y así evitando el sufrimiento.

A la segunda fase se le llama Incidente agudo o Explosión, donde el agresor pierde el control, descargando la tensión que ya venía acumulando y dando lugar a la agresión hacia algún miembro de la familia, ya que, según él, los problemas son responsabilidad de quienes le rodean en casa. Al llegar a esta fase las personas agredidas experimentan gran ansiedad, depresión y síntomas psicosomáticos, creyendo que nadie les puede ayudar, por lo que no se procede a realizar la denuncia (González, 2004).

Finalmente, el ciclo termina con la fase de Arrepentimiento, amabilidad y comportamiento cariñoso, la cual se refiere a la fase donde al agresor pide disculpas a la o las víctimas, comportándose de forma inusualmente amable; suele hacer regalos tratando de demostrar su arrepentimiento, desconcertando a las víctimas. Esta fase se va reduciendo con el tiempo y puede llegar a desaparecer y en el momento menos esperado, el ciclo inicia de nuevo (González, 2004). (2016).

Una de las principales problemáticas en estos ciclos de violencia es que, cómo se puede ver en la cita anterior, termina en la fase de arrepentimiento, donde al pedir disculpas o incluso prometer que esto no va a volver a suceder, las personas pueden optar por no denunciar o incluso creer esta promesa. Como se pudo ver anteriormente, el maltrato hacia los niños suele ser por parte de su círculo más cercano, lo cual hace que, sumado a estas disculpas, posiblemente haya afecto de por medio, lo cual hace más vulnerable esta situación, ya que se espera que una persona a la que se le tiene cariño, no le haga daño.

Como parte del objetivo general, las autoras buscan explorar la efectividad de las distintas técnicas participativas sobre violencia intrafamiliar y derechos de los niños y niñas para detectar los casos de violencia. Sin duda alguna esta, así como la presente investigación, buscan analizar la efectividad de programas o técnicas ya existentes para la protección de la niñez, pero definitivamente, el planteamiento de ambas investigaciones va en la necesidad de que estos sean las correctas e incluso verificar que están siendo funcionales para velar por el bienestar de la niñez costarricense.

En el planteamiento del problema, Alvarado y Sancho, identifican que los niños y niñas se ven afectados por la violencia intrafamiliar, teniendo consecuencias negativas. Así como en la presente investigación, ellas también plantean que, a nivel nacional, no existen datos que vayan dirigidos a este tipo de violencia, sino que principalmente, son de la violencia hacia la mujer directamente o bien, violencia familiar, pero no se suele enfocar en las consecuencias que tienen los menores, siendo víctimas y testigos de dichas situaciones.

Al ejecutar dicha investigación se muestra que, como eje fundamental, debían informar a los niños y niñas de las instituciones que les podrían brindar ayuda, la primera en ser mencionada fue el Patronato Nacional de la Infancia, donde hubo un conocimiento muy variado de los menores. Entre algunos de los comentarios mencionados, es que el PANI era una institución encargada de “llevarse a los niños y niñas que se portan mal”.

Sin duda alguna, el Patronato Nacional de la Infancia ha sido usado como una clara amenaza por parte de muchos padres y cuidadores, alegando que “se los van a llevar si se portan mal”. Este tipo de comentarios violentos son sumamente normalizados en Costa Rica, con el fin de esperar que los niños se porten de manera “correcta”, por medio de intimidación y amenazas. Para esto, las autoras se encargaron de trabajar con los menores para explicarles las verdaderas funciones del PANI, así como darles distintas herramientas para acudir, en caso de estar pasando por algún tipo de violencia.

Entre los principales resultados de esta investigación, a las autoras les llama la atención el comentario realizado por una niña “quien dijo que violencia intrafamiliar “es repetir lo feo que mi mamá me dice en la casa, a mis compañeros”. Para Bandura (1977), el ser humano predomina como el agresor más violento de todas las especies, por lo que es capaz de volver un ambiente aversivo, por medio del condicionamiento”. Esto es una preocupación real que debería de existir como sociedad costarricense y de lo que se debe hablar más, porque es un claro ejemplo de como todo lo que se dice en el hogar, se estará replicando en todos los entornos con los que el niño o la niña se relacione, fuera de este círculo de violencia en el hogar.

Socialmente se suele creer que el entorno de violencia puede perjudicar, principalmente, a los hombres, pero el anterior ejemplo es una prueba clara de que la exposición a la violencia puede afectar, tanto a niños como a niñas, y que estas conductas aprendidas se replican a lo largo de los años. Para esto se debe tomar en cuenta que todas y todos los costarricenses nacen en un sistema patriarcal, por lo tanto, inclusive las prácticas y actitudes machistas, pueden ser aplicadas por mujeres, debido al entorno en el que se hayan criado.

Es por esto, que es indispensable que, como sociedad, se le dé la importancia debida a este tema y se luche contra todos los tipos de violencia a los que pueden estar expuestos los niños y niñas. Y tomar en cuenta que la niñez es sumamente consciente de todo lo que sucede alrededor, aunque se trate de ocultar, puede ser uno de los errores que se da en los hogares, que por “proteger” se escondan las situaciones, en lugar de enfrentarlas y conversarlas, de manera que un niño pueda sobrellevarlo. Por supuesto para esto, si está dentro de las posibilidades, lo mejor es involucrar a un profesional en el área psicológica que lleve el proceso del menor y con ello, evitar consecuencias en el futuro.

En el último antecedente nacional, se encuentra el Trabajo Final de Graduación titulado La violencia infantil en el contexto rural costarricense, publicado por Quirós (2015), en donde se analiza cómo la situación de bajos recursos, hace que los niños y niñas sean más propensos a caer en situaciones de criminalidad o drogas, ya que uno de los factores puede ser la falta de acceso a la educación, salud, alimentación, entre otras necesidades básicas. La autora dentro de su investigación menciona:

La violencia en contra de las personas menores de edad, se manifiesta en el área rural de Puriscal, según los profesionales, como una expresión propia de la tradición cultural patriarcal del área local, ejercida por la imposición del poder, a través de métodos de crianza cimentados en el uso de la violencia física por medio del manazo, fajazo, nalgadas, pellizcos, chancletazos. La misma, es percibida como la violación a todos los derechos de las niñas y niños. (2015).

Con base en la cita anterior, la investigación buscaba analizar cómo perciben algunas personas la violencia infantil en el contexto rural, relacionándolo con el tema de género y las distintas prácticas culturales de crianza que predominan en la zona. Esto surge al considerar cómo las distintas manifestaciones de violencia infantil presentan connotaciones propias de la localidad donde se dan.

De hecho, en redes sociales y conversaciones coloquiales se pueden ver los típicos comentarios donde mencionan que los niños de ahora son “maleducados”, porque ya no se educan como antes, refiriéndose a los tipos de violencia física mencionados en la cita. Actualmente existe esta creencia, donde se menciona que los niños y niñas deben ser educados “con mano dura” para ser personas de bien y el resto no van a ser buenas personas porque no los corrigieron desde niños, hablando de la violencia física.

Además de esto, se menciona que es importante considerar las consecuencias que vivencian los niños y niñas, incluyendo el tema de violencia doméstica, ya que no se toma en cuenta a los infantes como parte del núcleo de acción. Y cita que los niños que crecen en hogares violentos, tienen una gran probabilidad de ser también personas violentas en el futuro y las niñas pueden ser víctimas, al igual que sus madres.

En uno de los objetivos específicos se busca identificar la respuesta del Estado a través de distintas políticas, programas y proyectos sociales para la atención de la violencia infantil. Esta se relaciona, directamente, con la presente investigación, ya que se busca analizar la efectividad del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), para garantizar el bienestar de la niñez costarricense ante la exposición a la violencia, coincidiendo que ambas investigaciones buscan que se dé el trato correcto a la violencia que están sufriendo los niñas y niños de una región en específico, así como de todo el país.

Entre los resultados de esta investigación, la autora muestra cómo la violencia infantil es ejercida con mayor frecuencia, por parte de las personas más próximas o la red familiar, esto debido a conductas violentas, previamente aprendidas. Además, se identificó que la violencia doméstica ha existido siempre de forma generacional y que por eso, es que se repiten los métodos

de crianza, ya que, al ser admitido su uso, se ignora y se inviabilizan las consecuencias en el desarrollo infantil. Este tipo de investigaciones respaldan la problemática principal del presente proyecto, ya que visibiliza la falta de atención que se le da a las consecuencias del desarrollo infantil, causadas a partir de la violencia o exposición a la misma. A partir de ahí, es que requieren planes de acción para evitar que estas conductas violentas aprendidas se sigan repitiendo al pasar de las generaciones.

En el primer antecedente internacional, se encuentra la investigación titulada Repercusiones del Maltrato Infantil publicado por Frías (2015), donde se estará hablando, principalmente, de las consecuencias de la violencia en los niños y niñas, es una realidad en la sociedad actual. En dicha investigación, se habla sobre el impacto en el desarrollo que tiene en los niños, al ser víctimas de violencia:

La victimización de los niños tiene un impacto muy fuerte en su desarrollo, el abuso en la infancia está relacionado con psicopatía (Krischer & Sevecke, 2008) y con la conducta agresiva y violenta (Jaffee, Caspi, Moffitt, & Taylor, 2004). Un estudio llevado a cabo en México con 3603 estudiantes encontró que la hostilidad en la familia, la disciplina severa y negativa, poca comunicación de los niños con los padres, y poco soporte familiar estaban correlacionados con la conducta antisocial de los adolescentes (Quiroz del Valle, et al. 2007). (2015).

Como se puede ver en la cita, las consecuencias negativas, en los niños y niñas, pueden ser, no necesariamente, por una violencia directa, si no ciertas conductas, durante su crianza, pueden afectarles, por ejemplo que la disciplina sea severa y negativa, así como poca comunicación de los niños con los padres, además que el poco soporte familiar está correlacionado a la conducta antisocial de los adolescentes.

La autora menciona que, debido a los altos índices de abuso y maltrato infantil que se presentan en México, ya es considerado un problema nacional. Aunque los números en Costa Rica no se comparan con México, sería importante que en el país, esto también se considere un problema nacional, lo que sucede es que en Costa Rica, no existen números reales de todos los tipos de violencia a los que se exponen los niños y niñas, si no que, principalmente, se toman en

cuenta las denuncias y casos que llegan a los hospitales; dejando por fuera muchas víctimas que se encuentran dentro de los hogares y que son testigos de la violencia de género o intrafamiliar.

Para esta investigación, Frías utilizó una muestra de 60 adolescentes que fueron arrestados por algún delito en los Centros de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes en Conflicto con la Ley del Estado de Sonora y 60 jóvenes que se equipararon por edad, escolaridad e ingreso económico a los internos, pero que no habían sido arrestados. El instrumento utilizado fue el de Tácticas de Conflicto que media el abuso infantil y violencia hacia la pareja y el Autoreporte de Connors que evaluaba los problemas de conducta, cognitivos y afectivos de los adolescentes. Es importante recalcar que la media edad de esta investigación fue de 16 años, con una media de escolaridad de 8 años. También para la investigación se tomaron en cuenta madres adolescentes, donde el 50% se encontraban casadas, el 9% solteras, el 14% divorciadas, el 4.8% viudas, y el 16.1% en unión libre.

Los resultados que arrojó esta investigación de Martha Frías, muestran que la violencia en el hogar, ya sea experimentada directamente mediante el maltrato o indirecta al ser testigos de la violencia; presenta un efecto fuerte en los problemas de conducta, cognitivos y afectivos de los adolescentes. Además de esto, menciona que se esperaba diferencias entre los dos grupos, pero una de las razones se debe a que ambos grupos son poblaciones de riesgo, lo cual no les permite tener acceso adecuado a la educación, salud, alimentación y vivienda; sin embargo, los menores que habían sido arrestados presentan más niveles de maltrato infantil.

Esta investigación tiene una clara relación con el último antecedente nacional, ya que ambos se refieren a como los niños y niñas sean de cierto sector del país o parte de una población de riesgo, hace que sean más propensos a tener consecuencias a futuro. En estas consecuencias, definitivamente, uno de los factores es que estos sectores de la población tienen menos posibilidades de acceder a información para buscar ayuda y salir del círculo de la violencia, además de no tener el acceso a servicios psicológicos que, tanto en Costa Rica como en otras partes del mundo, es un lujo.

Como siguiente antecedente se encuentra el artículo titulado La infancia, otra víctima de la violencia de género, publicado por el programa de la UNICEF Ciudades Amigas de la Infancia España (2021), este buscando la relación de la violencia de género con la violencia infantil, donde se menciona que:

Existe una estrecha relación detectada en las investigaciones entre el maltrato infantil y la violencia de género, según el último informe de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Del total de mujeres que han sufrido maltrato físico, sexual o miedo hacia sus parejas o exparejas y que tenían hijos en el momento de sufrirlo, el 63,6% afirma que los hijos o hijas lo presenciaron. De éstas, el 92,5% afirman que los hijos eran menores de 18 años cuando esto sucedió.

Los niños y niñas hijos de víctimas de violencia de género también lo son, aunque en ocasiones no se les considere como tales. El abuso directo no es la única forma de maltrato hacia la infancia: ser testigos de estas situaciones también deja una marca tan grave como un golpe. Cada vez es mayor el reconocimiento de la exposición a la violencia de género contra la madre como una forma específica de maltrato infantil. (2021).

Es de suma importancia que este tipo de artículos estén dando cada vez más visibilidad a este tipo de violencia que no es directa para los niños y niñas, pero sí son víctimas y pueden tener consecuencias a corto o largo plazo. En Costa Rica no hay tantas investigaciones que planteen a la niñez como víctima directa, al estar expuesta a la violencia de género.

Este artículo menciona uno de los principales focos de la presente investigación que es el visibilizar que la violencia de género y la violencia infantil no son temas que están separados, sino mas bien, están interrelacionados y es que la exposición de la niñez a la violencia tiene consecuencias a largo plazo. Definitivamente se suele creer que la violencia infantil es sólo cuando es realizada directamente a los niños y niñas, pero como menciona la cita anterior, el que sean testigos de este tipo de maltratos deja una marca tan grave como un golpe. Afortunadamente cada vez es mayor el reconocimiento que tiene la violencia de género contra la madre o cuidadora, como una forma de violencia directa a la niñez. Es de suma importancia que la población sea consciente

de este tipo de consecuencias que pueden tener los más pequeños de la casa, ya que se suele dejar de lado el cuidado que deben de tener, tanto en el momento de la agresión como después y es que esto podría significar traumas o incluso patrones de violencia que pueden replicar en un futuro.

Y cómo se menciona en el artículo, la pandemia del COVID-19 fue un duro golpe para este tipo de situaciones, ya que las víctimas estaban encerradas con su agresor, esto incluyendo a las madres, así como los niños y niñas presentes en el núcleo familiar. Estas restricciones que se dieron durante los años de pandemia, hicieron que aumentaran las formas de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en todo el mundo.

Este concluye que existe una relación significativa entre la exposición a estas situaciones violentas y problemas de la niñez, como por ejemplo, un peor desarrollo académico, dificultad para integrarse en sus escuelas, problemas de autoestima, así como de salud física y psicológica. También se plantea qué una consecuencia de esto, también puede ser el consumo de drogas o la adicción al internet y redes sociales.

La violencia de género siempre ha tenido su enfoque principal en las mujeres víctimas, sin tomar en cuenta el resto de involucrados, que en este caso es la niñez, que se está viendo afectada. Esto es una problemática, por lo cual, es uno de los principales enfoques de la presente investigación, ya que, al no estar abordando los casos de estos niños y niñas, sino solamente de su madre o cuidadora violentada directamente, se está dejando de lado los posibles traumas que pueden llevar a consecuencias, como las antes mencionadas.

Además de esto, el dejar de lado las consecuencias que pueden tener los niños y niñas al estar expuestos a la violencia, se crea un círculo de violencia que pueden replicar en sus futuras familias. Sin duda alguna, todo se aprende en casa y si estos aprendizajes no se corrigen o bien, se tratan a tiempo, pueden hacer que estos futuros adultos sean personas agresivas o incluso feminicidas.

Como último antecedente, se necesita saber el contexto histórico de esta investigación, para esto se estará utilizando el artículo titulado Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias médico-legales actuales en nuestro país, publicado por De Bonis (1998). Y es que la violencia infantil es una problemática que ha persistido, tanto en Costa Rica como en el mundo, a lo largo de los años, esto lo resume la autora en su artículo mencionando:

La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra sobre la faz de la tierra. Por lo tanto, éste es tan antiguo como la humanidad misma. Aristóteles señalaba: un hijo o un esclavo son propiedad...”. En algunas civilizaciones el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos: en Esparta se los lanzaban desde el Monte Taijeto, y en la India se los consideraban instrumentos del diablo y por ello, eran destrozados. Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados. (1998).

La violencia a la niñez suele ser más común de lo que parece, como se pudo ver en la cita anterior, esto es tan antiguo como la humanidad. En una realidad más cercana se pudo ver como Hitler realizó atrocidades a niños, con el afán de mantener una raza pura, así como durante los años de Revolución Industrial los niños empezaron a trabajar 16 horas o más. Sin duda alguna este tipo de problemáticas se pueden traer a la actualidad de una u otra forma, desde la violencia directa siendo física, sexual, verbal o psicológica; así como la exposición directa a otros tipos de violencia, como por ejemplo la de género. Un tipo de violencia que se considera en la actualidad, es la negligencia, donde niños han ingresado al hospital por quemaduras o heridas que se dan debido a descuidos de los padres o encargados.

Como negligencia, se puede tomar en cuenta el acceso a la tecnología de los menores, donde están expuestos a todo tipo de información y, en muchos casos, sin supervisión de un adulto. Además, es utilizada como método de distracción, para que “no molesten” o dejen a los padres realizar sus otras tareas, teniendo consecuencias que se presentan en la actualidad, como la dificultad para poner atención en tareas diarias y, sin duda alguna, en el futuro, se conocerán muchas más. Es por esto que la Dra. De Bonis concluye que, aunque haya leyes que se puede pensar que son insuficientes o ineficaces, pueden ser el primer paso para concientizar a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar, que tiene como consecuencia el maltrato infantil. Claramente es

responsabilidad de las autoridades del país, el realizar proyectos y programas para contrarrestar este tipo de situaciones, pero también es responsabilidad de toda la población, denunciar si se sabe de un caso o bien, ser conscientes y dar visibilidad a lo que se están exponiendo los niños y niñas, en una sociedad donde la violencia, de todos los tipos, es cada vez más común.

Este último antecedente da paso a la presente investigación, ya que como se mencionó en la cita anterior, la violencia a la niñez existe desde siempre, pero en distintas formas. Esta violencia se ha visto muy normalizada en muchos sectores, porque la cantidad de casos son demasiados, tomando en cuenta los distintos tipos de violencia, además de que la niñez se puede ver involucrada en violencia directa o indirecta.

1.5. Proyecciones

Las proyecciones de la investigación tendrán como base el bienestar de los niños y niñas de la sociedad costarricense, además del cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño; para ello se pretende cumplir los siguientes puntos:

- Se busca visibilizar las ventajas y desventajas del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), incluso posibles faltantes para la protección plena de la niñez costarricense.
- Identificar la problemática de violencia infantil en la niñez costarricense, esto tomando en cuenta los distintos tipos de violencia en los que se pueden ver expuestos.
- Se busca relacionar la violencia de género con la violencia a la niñez, ya que pueden no ser los violentados directamente, pero sí pueden llegar a tener consecuencias en distintos aspectos de su vida, que deben ser abarcados, con el fin de que no les afecte en un futuro.
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la mano con el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).
- Visibilizar posibles áreas grises que no se han identificado o no se les ha dado la importancia requerida, como lo es la afectación de la violencia indirecta a la niñez.
- Se pretende generar conciencia en la importancia de cuidar las infancias, ya que es una población que se suele pensar que no está consciente de las situaciones debido a su edad;

pero se puede llegar a dañar, significativamente, su futuro, debido a este sesgo de pensamiento por parte de los adultos que los rodean.

- Identificar soluciones que respondan a la problemática planteada, la cual es la exposición de la niñez a todos los tipos de violencia en la sociedad costarricense.
- Conocer aspectos que ya han sido implementados y abrir la puerta a nuevas investigaciones que tengan el fin de velar por el bienestar de la niñez costarricense.

Finalmente, esta investigación busca ser un aporte significativo al análisis del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica–UNICEF (2023-2027), desde una perspectiva centrada en la protección integral de la niñez. A través de la identificación de problemáticas, vacíos y oportunidades de mejora, se pretende contribuir a una mayor visibilidad de las situaciones de violencia que afectan a los niños y niñas en Costa Rica, promoviendo así acciones concretas que garanticen el respeto de sus derechos. Asimismo, se espera que este trabajo motive nuevas reflexiones y estudios orientados a fortalecer políticas públicas que aseguren entornos seguros, protectores y dignos para toda la infancia costarricense.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este segmento, se dará contexto de la problemática planteada, a partir de la recopilación de distintas teorías, investigaciones y conceptos relevantes. Es decir, se tiene el propósito de profundizar en el tema de la violencia infantil, los tipos que son reconocidos en Costa Rica, así como distintos datos relevantes de la situación en el país. Además, se profundizará en el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), para entender, a detalle, de qué se trata. Se conocerá sobre sus principales aspectos, los componentes que se desarrollan en el mismo, así como las estrategias y el presupuesto, culminando con la efectividad del programa.

2.1. Violencia infantil en Costa Rica.

Para iniciar se debe comprender el concepto de violencia infantil que, según la OMS, como menciona UNICEF Costa Rica, es el “uso deliberado de fuerza física o poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La violencia contra niñas, niños y adolescentes implica acciones u omisiones de individuos, instituciones o colectividades, exista o no, intencionalidad de causar un daño o limitar su desarrollo integral”. (2017).

A pesar de que existen múltiples campañas nacionales para la prevención de la violencia infantil, estos números, mas bien, van en crecimiento. Pero también, cabe destacar que los recursos para las campañas, así como para la prevención y atención, son limitados debido a que los fondos no dan para contrarrestar una situación tan en crecimiento como lo es la violencia a la niñez costarricense.

También esta problemática se hace aún mayor en las zonas rurales, tomando en cuenta que la mayoría de los recursos son enfocados en el área metropolitana. Es decir, la cobertura psicológica y social en este sector es más limitada, pero los casos de igual manera existen y en gran cantidad, pero no están siendo cubiertos; acá es donde se comienza a reflejar el subregistro de datos.

Y es que existen distintos factores que hacen que algunos menores de edad sean más vulnerables que otros al abuso sexual, entre estos, la zona en la que residen. Semanario Universidad (2025), presenta los datos de las zonas que más emergencias han recibido por abuso sexual:

Tabla 1 Atenciones en servicios de consulta externa y emergencias de la CCSS a menores de 18 años por abuso sexual, 2022-2024

Red Integrada de Servicios de Salud Establecimiento de Salud	Consulta Externa			Emergencias		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Brunca	317	422	505	101	139	113
Chorotega	446	651	686	85	111	88
Huetar Norte	825	1.022	1.620	61	92	126
Huetar Atlántica	1.271	1.796	1.927	116	146	151
Central Norte	1.823	2.557	2.611	143	185	202
Central Sur	2.073	2.738	3.065	100	160	181
Pacífico Central	542	665	763	75	90	99
Serv. Nacionales Especializados	513	519	591	216	301	377
Total	7.810	10.370	11.768	897	1.224	1.337

Nota. Tomado de: Semanario Universidad Fuente: Datos del Subproceso de Estadística del Poder Judicial, suministrados por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

La tabla anterior muestra que las zonas con mayor tendencia a tener mayor cantidad de casos son la Huetar Atlántica, Central Norte y Central Sur. Sin embargo, hay que destacar una vez más que hay distintos factores por los cuales existen muchos casos que no son registrados como lo puede ser la falta de información, el miedo, o incluso que los menores viven aislados y nadie se da cuenta de lo que sucede bajo las paredes de su hogar.

De igual manera para Semanario Universidad, Ana Teresa León, psicóloga y expresidenta del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), menciona que “el abuso sexual podría venir aumentando porque se ha venido resquebrajando todo lo que es el control social”.. La psicóloga enfatiza en que lo que anteriormente contribuía a que la gente se controlara, se ha ido resquebrajando, y que ahora hay como una permisividad. (2025).

Sin duda alguna esta libertad que poseen los abusadores, va de la mano con la cantidad de casos impunes que existen. Una vez que las víctimas se empoderan y denuncian, es muy común que a los abusadores no los condenen, o que los liberen al poco tiempo por buen comportamiento. Incluso esto puede suceder por tener “buenos contactos”, como se suele ver en las personas con dinero, que pueden ser libremente abusadores porque saben que van a tener quien los defienda, e incluso llegar a puestos de poder en el país.

Existen múltiples tipos de violencia infantil que se podrán ver más adelante, pero uno de los más reconocidos y preocupantes es la violencia sexual. Así lo menciona Teletica “Una investigación de The Lancet revela que, a nivel mundial, el 18,9% de las mujeres y el 14,8% de los hombres sufrieron violencia sexual antes de los 18 años. En Costa Rica, las cifras son 30,9% y 19,4%, respectivamente.” (2025).

Este mismo estudio reporta que la realidad de la violencia sexual no es exclusivamente de regiones con bajos ingresos Islas Salomón (43%), Costa de Marfil (33%), ya que economías fuertes presentan números alarmantes como Nueva Zelanda (29%), Estados Unidos (28%) y Reino Unido (24%), dejando claro que la violencia sexual infantil no distingue fronteras ni niveles socioeconómicos. Sin duda alguna, estos números preocupan, porque algo se está haciendo muy mal a nivel de sociedad, ya que no existe un factor común entre estos países con cifras altas en este tipo de violencia.

También uno de los tipos de violencia infantil más común en el país es la física, lamentablemente se sigue manteniendo el castigo físico como método de crianza, a pesar de los distintos estudios que demuestran el impacto negativo que este tiene en el desarrollo de la niñez. Semanario Universidad menciona que “según datos del 2022 (cifras más recientes), se reciben alrededor de 11.000 reportes de agresión física por año, es decir, 30 casos mensuales y más de una denuncia al día.” (2024).

Roxanna Rodríguez Araya, directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA), de la Universidad Nacional (UNA), mencionó que “Es sabido que estos datos, representan únicamente una fracción de los casos reales, ya que muchos incidentes de violencia infantil no son denunciados debido al miedo, la vergüenza o la falta de recursos para solicitar ayuda” (2024). Sin duda alguna, la violencia infantil es uno de los secretos mejores guardados de las familias costarricenses. Desde afuera muchas familias se ven perfectas, pero falta solamente tener una conversación profunda con alguno de los miembros de esta, para darse cuenta que, simplemente, han sido secretos que se han ido guardando a lo largo de los años y que solo se dejó pasar, son realmente pocos los casos donde hay una denuncia de por medio, porque “los problemas se resuelven en la casa”.

Este es uno de los principales retos, en cuanto a materia de violencia infantil, se necesita, por supuesto, que los casos sean denunciados. Pero más allá de esto, que la información que los menores reciban sea certera y lograr que este miedo que existe se pueda contrarrestar con una fuerte red de apoyo, ya sea en las escuelas y colegios, así como en la familia, tomando en cuenta que la violencia infantil se puede presentar en cualquier ámbito de sus vidas.

En Costa Rica, los derechos de los niños y niñas están protegidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue ratificada en el país en el año 1990. Esta ratificación implica que los derechos y obligaciones establecidos en la misma, se incorporan a la legislación nacional de Costa Rica.

El Código de la Niñez y la Adolescencia está compuesto por 195 artículos que se encuentran disponibles en la página web del Sistema Costarricense de Información Jurídica. Entre algunos de estos se encuentran:

Artículo 1°- Objetivo.

Este Código constituirá el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales, tanto de la participación social o comunitaria como de los procesos administrativos y judiciales, que involucren los derechos y las obligaciones de esta población.

Las normas de cualquier rango que les brinden mayor protección o beneficios prevalecerán sobre las disposiciones de este Código.

Artículo 8°- Jerarquía normativa.

Las normas de este Código se aplicarán e interpretarán de conformidad con la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás fuentes normativas del derecho de la niñez y la adolescencia, de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- a) La Constitución Política.
- b) La Convención sobre los Derechos del Niño.
- c) Los demás tratados y convenios internacionales sobre la materia.
- d) Los principios rectores de este Código.
- e) El Código de Familia y las leyes atinentes a la materia.
- f) Los usos y las costumbres propios del medio sociocultural.
- g) Los principios generales del Derecho.

Además, el Código de la Niñez y la Adolescencia se encuentra dividido en los títulos Disposiciones directivas, Derechos y Obligaciones, Garantías Procesales, Sistema Nacional de Protección Integral y Disposiciones Finales. Todo esto compuesto por los distintos artículos que buscan proteger a la niñez y adolescencia costarricense, y pueden ser consultados en la página web cuando sea necesario..

Aún con los números negativos que se pudieron ver anteriormente, en noviembre 2024, en el marco del 35° aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF reconoce los logros de Costa Rica en la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia en áreas medulares como la normativa, la educación, la salud, la nutrición, el bienestar, la seguridad y el desarrollo infantil, entre otros. (2024).

Esto se puede entender ya que está claro el compromiso del país a lo largo de los años, tanto a nivel nacional como internacional con los derechos de los niños. Pero a la vez, los números locales de los distintos tipos de violencia que está enfrentando la niñez en el país, responde de manera diferente a este reconocimiento que le proporcionó la UNICEF a Costa Rica, el año anterior.

Por supuesto este tipo de reconocimientos son muy positivos para Costa Rica, y para exposición a nivel internacional, pero al ver el incremento de casos de violencia infantil en muchos de sus tipos, un reconocimiento de estos opaca la cruda realidad que está viviendo la niñez costarricense. Los números son los que hablan, pero hay que recordar que estos números son vidas que se están viendo afectadas.

El 25 de abril se conmemora el Día Internacional contra el Maltrato Infantil, esta fecha busca crear conciencia a nivel internacional sobre la violencia hacia los niños y niñas, sin embargo no es una fecha declarada oficialmente por el Estado costarricense. Se necesita que una fecha como esta suene más a nivel país, ya que tomando en cuenta la gravedad del tema, algo que cause visibilidad y conciencia sobre lo que está sucediendo es sumamente positivo. Y no solamente esto, si no que se tome acción sobre la realidad que está viviendo la niñez en Costa Rica.

2.1.1. Tipos de violencia infantil.

La violencia infantil es una de las problemáticas sociales más preocupantes hoy en día, ya que afecta a millones de niños y niñas, tanto en el mundo, como en Costa Rica. Existen distintos tipos de violencia infantil, que tal vez no son tan reconocidos y los hace ser un punto ciego en la sociedad, pero esto no los hace menos importantes y la gravedad de esto yace en que se puede llegar a normalizar.

En Costa Rica, como lo menciona la UNICEF (2017), existen distintos tipos de violencia reconocidos contra las personas menores de edad. Estos están regulados en Costa Rica a través de las distintas normativas nacionales como lo son el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como también la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.

El primero de estos tipos de violencia reconocidos es el abuso prenatal, siendo una conducta que influya negativa y patológicamente en una embarazada, por lo tanto, al feto, sea por parte de ella o por alguien de su entorno familiar, laboral o social. Algunas acciones que se pueden considerar como uso prenatal, es el consumo de alcohol sol y drogas ilegales, ya que esto puede

causar síndrome de abstinencia neonatal, malformaciones congénitas, entre otras. En el abuso prenatal también cabe la negligencia médica o falta de control prenatal, es decir, no asistir a los controles médicos o no seguir los tratamientos recetados por el médico encargado. Además de esto, las discusiones, amenazas u otras acciones que afecten la estabilidad emocional de la madre.

El siguiente tipo de violencia es la negligencia, la cual se define como los actos de omisión que exponen a la persona menor de edad a situaciones de riesgo, sea físico o desarrollo integral. Esta es una de las formas más comunes y silenciosas de la violencia infantil y se caracteriza por la falta de atención adecuada a las necesidades básicas de los menores. Aquí se puede ver la negligencia física, que es por ejemplo la falta de alimentación adecuada o de higiene personal; la negligencia educativa, que es no llevar al menor de edad a clases, tomando en cuenta que en Costa Rica la educación primaria es obligatoria, el no cumplir con esto puede tener implicaciones legales para los encargados.

También existe la negligencia emocional que puede ser por ejemplo, el ignorar al niño o niña de forma persistente. Y también la negligencia en protección, que es la que suele terminar en hospitales, es de la que se tiene más reportes, esta puede ser el permitir que los niños convivan con su agresor, o bien, no prevenir que se expongan a peligros comunes como lo son ollas con agua caliente o alguna otra situación que los ponga en riesgo.

También se reconoce el abandono como tipo de violencia, el cual es cuando la familia no asume la responsabilidad de cuidado y protección. Se considera abandono cuando la persona pone en grave peligro la salud o vida de alguien, al colocarlo en estado de desamparo físico o abandonado a su suerte. Entre los más comunes están el abandono físico y emocional, pero también existe el abandono institucional que es, básicamente, cuando instituciones, tanto públicas como privadas, no cumplen con sus deberes de protección, por ejemplo, cuando los niños viven largos periodos de tiempo en albergues, sin el seguimiento que corresponde.

Entre uno de los tipos de abuso más comunes en el país, es el abuso emocional, el cual se refiere a las acciones cometidas contra otra persona que daña su dignidad y le impide desarrollar su capacidad como ser humano. Se puede manifestar como problemas de salud, trastornos en alimentación, trastorno somatomorfo, agresión verbal, sobreprotección, atestiguamiento de la

violencia, síndrome de estrés post-traumático, privación de afecto, manipulación, duda de la paternidad, suicidio, intentos de suicidio, entre otros.

Este tipo de abuso, también es conocido como abuso psicológico y la problemática principal es que muchas veces pasa desapercibido, ya que no deja marcas físicas visibles. Algunos ejemplos de este tipo de abusos son insultos, humillaciones, amenazas, chantajes o aislamiento con su círculo. En ese tipo de uso también se toma en cuenta la exposición a la violencia doméstica o bien de género. Vivir en un ambiente violento, aunque el menor de edad no sea el agredido directamente, al presenciar este tipo de acciones, genera consecuencias emocionales graves a largo plazo, o incluso repetir el patrón con sus compañeros o a futuro, en alguna relación emocional.

Otro tipo de abuso muy conocido e incluso normalizado en Costa Rica, es el físico, este se presenta cuando se da uso de la fuerza física para controlar o intimidar, incluyendo el castigo corporal bajo la excusa de fomentar la disciplina. Se da por medio de golpes, quemaduras, heridas, pellizcos, empujones, patadas, traumas, equimosis, mordeduras, fracturas, entre otras. A diferencia del abuso emocional, este tipo de abuso suele ser visible, por lo que es de los que más casos se reportan, ya que en muchas situaciones terminan en denuncias o incluso en el hospital por la gravedad de los hechos. Este tipo de abuso, por supuesto que está penalizado legalmente, pero la problemática principal va en que muchas personas consideran cierto tipo de golpes como necesarios para la crianza de la niñez, por lo que está normalizado, pero de igual forma es abuso físico.

Uno de los más conocidos en Costa Rica es el abuso sexual, este se puede presentar en múltiples formas, por ejemplo, el obligar a una persona menor de edad a mantener contacto físico sexualizado, que tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona de uno u otro sexo y/o introducir uno o varios dedos, objetos o animales, por la vía vaginal o anal u obligarla a que se los introduzca. También, la acción que obliga a una persona menor de edad a mantener contacto verbal sexualizado; la acción mediante la cual, de manera abusiva, se realicen actos, con fines sexuales, contra una persona menor de edad, o que se le obligue a realizarlos. Además, la exposición a pornografía a una persona menor de edad.

Se considera también, obligar a una persona menor de edad a participar en interacciones sexuales, mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza, consentimiento inducido por engaño o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Obligar a la persona menor de edad agredida, a realizar alguno de esos actos con terceras personas. Además, también es abuso sexual, el pagar o dar a cambio una ventaja económica, o de otra naturaleza, a una persona menor de edad o a un tercero, para que la persona menor de edad ejecute actos sexuales y/o eróticos. Y cualquier contacto con una persona menor de edad menor de 12 años.

Este tipo de abuso es de los que se tiene más registro de denuncias, así como de casos que llegan al hospital. La problemática está en la cantidad tan grande que no llega a este punto, es decir que solamente se quedan como secretos de familia y esto es más común de lo que puede parecer en Costa Rica.

El siguiente tipo de abuso es el institucional, cuando una legislación, programa o procedimiento, precedente de los poderes públicos y/o privados que vulnere o pueda vulnerar los derechos básicos de la persona menor de edad, con o sin contacto directo con ella. Algunos ejemplos de este tipo de abuso es el maltrato físico o emocional por parte del personal de las instituciones, la negligencia sistemática, el trato discriminatorio o humillante, ya sea por su origen, discapacidad u orientación sexual. Además, también se considera abuso institucional la falta de atención y protección ante las denuncias de abuso cometidas dentro de las instituciones.

El trastorno facticio por poder es un tipo de abuso que se da por la producción intencional o fingimiento de síntomas y signos físicos o psicológicos en otra persona que se encuentra bajo la tutela del sujeto, con el propósito de asumir el rol de enfermo indirectamente. Esto se puede dar con el fin de obtener atención o simpatía de otras personas, incluso el recibir atención por parte de los profesionales médicos o de la sociedad en general.

El abuso o violencia patrimonial es la acción ejecutada para atentar contra los bienes que satisfacen las necesidades de la persona menor de edad. Este tipo de abuso es menos visible, pero eso no significa que sea menos grave, puesto que se vulneran los derechos económicos, materiales

o legales del menor de edad. Un ejemplo de abuso patrimonial es no entregar o usar debidamente la pensión alimentaria, es decir, que sea utilizada para fines ajenos a las necesidades del menor. También la explotación económica o laboral, como, por ejemplo, hacer que el menor trabaje para obtener ingresos y que luego se lo dejen los adultos, irrespetando sus derechos básicos.

Otro tipo de abuso reconocido en el país, es el Síndrome de Niño Sacudido, el cual es el conjunto de hallazgos clínicos y radiológicos en niños que han sido sacudidos y golpeados contra una superficie. Esto se puede dar, generalmente, hasta la edad de 2 años, aunque esa situación puede, incluso, ocurrir hasta los 5 años, ya que el cuello es débil y un movimiento brusco hace que el cerebro se golpee contra el cráneo, produciendo daño grave. Entre algunas de las lesiones asociadas al SNS son los hematomas subdurales (sangrado en el cerebro), hemorragias retinianas (sangrado en los ojos), fracturas de costillas o huesos largos, inflamación cerebral o incluso, daño cervical como columna y cuello. Esta situación suele suceder cuando el cuidador del bebé pierde la paciencia porque llora y lo sacude para intentar callarlo, aunque el movimiento no sea excesivamente fuerte, puede causar este tipo de lesiones, ya antes mencionadas.

NNA trianguladas³: El término triangulación describe una situación de dos personas en conflicto, quienes, en lugar de intentar resolver sus diferencias, involucran a una tercera, en un intento de evitar o difuminar su conflictiva. La triangulación se puede presentar en distintas esferas de la vida cotidiana y de diferentes formas; en este caso, interesan las situaciones que se presentan a nivel de familia, ya que, usualmente, las personas involucradas son niños, quienes por su condición de personas menores de edad presentan un mayor nivel de vulnerabilidad, desarrollando, posteriormente, reacciones compensatorias como síntomas de enfermedad, problemas de conducta e impulsividad.

Otros tipos de violencia contra NNA, con consecuencias diversas son la ebriedad habitual, el uso indebido de drogas, el hábito de juego de progenitores, guardadores o tutores de personas menores de edad. También la dureza excesiva en el trato o las órdenes, consejos, insinuaciones o ejemplos corruptores que los padres dieran a sus hijos.

También es violencia la negativa de los padres a dar alimentos a sus hijos, el dedicarlos a la mendicidad y permitir que deambulen en las calles; cualquier otra forma de mala conducta notoria o abuso del poder paterno, incumplimiento de los deberes familiares o abandono judicialmente declarado de los hijos. Además de esto, la insatisfacción de las necesidades básicas de los hijos, materiales, morales, jurídicas y psico-afectivas, a causa del descuido injustificado por parte de quienes ejercen, legalmente, los derechos y los deberes inherentes a la autoridad parental.

Como se evidencia, anteriormente, la violencia infantil en Costa Rica, es un tema mucho más profundo de lo que se suele creer. Hay muchos detalles que no se suele conocer como violencia infantil y que están sumamente normalizados en el país, como lo es el claro ejemplo del castigo corporal para fomentar disciplina, justificados con frases como “unas palmaditas para que hagan caso”, que ya es reconocido como abuso físico en el país.

Además de esta, la NNA trianguladas puede pasar desapercibida, pero es un tipo de violencia muy común en la sociedad costarricense. Tomando en cuenta que se puede considerar como violencia indirecta, puesto que puede que no se vea involucrada la persona menor de edad directamente, pero el estar presente en estas situaciones de tensión o violencia a sus familiares o seres queridos, puede llegar a tener repercusiones a largo plazo. De la mano con el NNA trianguladas, está, por supuesto, la violencia de género que pueden presenciar y verse afectados e incluso, repetir conductas a largo plazo.

Estos distintos tipos de violencia, si son reconocidos, pueden llegar a los hospitales o al Poder Judicial. Además de esto, es necesario que profesionales de los distintos campos intervengan en ello, por ejemplo trabajadores sociales, como menciona la CCSS:

Tabla 2 Casos atendidos en Trabajo Social por violencia durante 2024

Negligencia	482
Abuso sexual	93
Abuso emocional	43
Abuso físico	38
Otros síndromes de maltrato	11
Abuso prenatal	7
Abandono	3
TOTAL	677

Nota. Tomado de: CCSS Noticias.

Es importante recordar que no todos los casos de violencia infantil llegan a trabajo social, pero estos números reflejan la tendencia a los principales tipos de violencia que se presentan en Costa Rica. Distintos tipos de profesionales también se necesita que se vean involucrados con los menores que han sido víctimas de violencia, principalmente el acompañamiento psicológico para evitar que tengan consecuencias a largo plazo, pero a la vez para hacer un proceso tan complicado, un como más llevadero.

2.1.2. Contextualización de la violencia infantil.

La violencia infantil en Costa Rica es una realidad más común de lo que se puede pensar, ya que, al existir distintas instituciones y leyes encargadas de velar por el bienestar de los menores de edad, aún siguen existiendo muchísimos casos. De hecho, un estudio realizado por estudiantes de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, en el año 2023, arroja como resultado que las formas de violencia que los ticos consideran más probables que ocurran, son la violencia psicológica/emocional o la violencia sexual con un porcentaje del 53,7% de la población encuestada para ambas formas de abuso, además de esto, el estudio muestra que el 47.3% de los costarricenses considera, altamente probable, que los menores de edad sufran violencia física y un 43.3 abandono o negligencia por parte de la persona encargada; pero como se pudo ver anteriormente, los tipos de violencia infantil son muchos más que estos. (2024).

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es la institución rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica y como menciona su sitio web: Su creación se define en el artículo 55 de la Constitución Política de 1949, que indica que «La protección especial de la madre y el menor estará a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de otras instituciones del Estado». (s.f.). Esta institución se encuentra a cargo de todos los derechos de las personas menores de 18 años, en el área de salud, educación, cultura y recreación.

La gran problemática es que, a pesar de ser la institución encargada, no tiene tanta credibilidad en la sociedad costarricense, por múltiples razones. De hecho, el mismo estudio de la Universidad de Costa Rica, anteriormente mencionado, indica que “los resultados demuestran que el 32,9% de las personas encuestadas no confían en el PANI, el 40,4% confía poco, el 20,1% confía algo y solo el 6,5% confía mucho”. Aunque, lamentablemente, en este también se habla de que con las políticas de reducción del gasto público, también ha disminuido la inversión del país en programas y acciones para resguardar los derechos de las personas menores de edad. (2024).

El sitio web de las Aldeas Infantiles SOS, menciona que, según datos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el año 2022 se atendieron 81.644 situaciones violatorias de derechos de personas menores de edad, de las cuales, un total de 3.418 están relacionadas a abuso sexual; 11.667 a violencia física; 7.192 a violencia psicológica; 17.065 con negligencia en materia de salud y 2.227 con casos de negligencia, por personas menores de edad solos en casa. (2024).

Por supuesto que estos datos son alarmantes, pero la gran problemática, además de lo ya evidente, es que muchos casos no son denunciados por múltiples razones como el miedo o incluso la falta de información. También es importante mencionar que, en Costa Rica, muchas personas suelen utilizar el reportar al PANI como amenaza a los niños para “que se porten bien”, lo cual causa que este rango de los casos no denunciados sea más alto puesto que es un miedo inculcado a las personas menores de edad, desde pequeños.

Y es que ya es de carácter urgente el hacer algo para prevenir la violencia contra los menores de edad, de hecho, como lo menciona el sitio web Delfino:

El pasado 11 de marzo, la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa aprobó, de manera unánime, la apertura de un expediente de investigación (24.889) sobre el aumento de crímenes de abuso sexual contra personas menores de edad en Costa Rica. Dicha iniciativa fue presentada por la diputada independiente Johana Obando Bonilla. (2025).

Este medio de comunicación tuvo acceso a datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y se reflejaron los siguientes números:

Tabla 3 Costa Rica. Atenciones en servicios de consulta externa de la CCSS a personas menores de edad por abuso sexual, 2019-2025.

Provincia de residencia	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
San José	1,834	1,73	2,154	2,072	2,513	2,773	403
Alajuela	2,263	1,863	2,140'	1,990'	2,850'	3,562	552
Cartago	662	592	716	694	994	1,166	195
Heredia	417	422	561	665	737	743	93
Guanacaste	398	392	537	345	554	503	69
Puntarenas	686	672	918	726	914	1,086	173
Limón	1,332	1,229	1,329	1,261	1,783	1,923	298
Sin especificar	113	53	34	45	23	12	3
Total	7,705	6,953	8,389	7,798	10,368	11,768	1,786

Nota. Tomado de: Delfino.cr Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social. Gerencia Médica. Área de Estadística en Salud / Datos consultados el 19 de marzo 2025.

Como se puede ver en la tabla anterior, a partir del año 2022, los casos de abuso sexual en Costa Rica han ido aumentando de manera alarmante, tomando en cuenta que, en el 2024, se registraron alrededor de 4000 casos más que en el año 2022. La mayor cantidad de casos recibidos han sido, principalmente, en la provincia de Alajuela y en la capital, San José. El gráfico muestra que de 2019 a 2024, se dio un aumento del 52.7% de los casos.

Estos son solamente datos en servicio de consulta externa de la Caja Costarricense del Seguro Social, pero también se deben tomar en cuenta los servicios de emergencias que indica que “Con respecto a las atenciones dadas en los servicios de emergencias por abuso sexual a personas menores de edad en la CCSS, pasaron de 989 casos en 2019 a 1,340 en 2024 (un incremento del 35.5%)”. Además de esto, no se deben olvidar los casos que fueron registrados por clínicas privadas y no se ven reflejados en este gráfico, así como los casos de abuso sexual que no llegan al hospital.

El presente proyecto tiene como enfoque principal el bienestar de la niñez y el estudio de Delfino, logró recolectar datos sobre la atención recibida por las víctimas de abuso sexual:

Tabla 4 Costa Rica. Cantidad de personas menores de edad atendidas por el PANI, en los ámbitos psicosocial y legal, por abuso sexual, 2019-2024

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Oficinas Centrales	114	140	137	131	111	90
Región Alajuela	276	147	132	92	227	215
Región Brunca	432	346	346	261	369	205
Región Cartago	248	187	239	207	197	218
Región Chorotega	202	190	220	239	347	252
Región Heredia	222	193	193	213	292	179
Región Huetar Caribe	275	257	238	248	291	209
Región Huetar Norte	202	175	283	235	274	98
Región Pacífico Central	199	161	167	173	139	90
Región San José Central	190	149	123	108	158	121
Región San José Sur	274	189	229	269	267	179
Total	2.634	2.134	2.307	2.176	2.672	1.856

Nota. Tomado de: Delfino.cr Fuente: Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

En este gráfico solamente se toma en cuenta la atención del PANI y no por una posible consulta externa. Pero es realmente preocupante como existe una brecha tan grande entre los casos reportados y los que llegan a tener acompañamiento psicológico o legal, por ejemplo, comparando el 2024 que fueron atendidos 11,768 casos de abuso sexual por parte de la CCSS y a atención psicosocial y legal solamente llegaron 1,856.

Tanto Milena Grillo, cofundadora y directora de estrategia e innovación de la Fundación Paniamor, como la presidenta ejecutiva del PANI, Kennly Garza, concuerdan que el aumento de la violencia de género también ha repercutido en el agravamiento de esta problemática. Además, la jerarca del PANI comenta que esta institución está trabajando más allá del límite de su capacidad instalada y que, para mejorar la protección y atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, es fundamental realizar cambios en varios aspectos del sistema actual. (2025).

Entre los principales retos que presenta la violencia infantil en Costa Rica, es el subregistro de casos, ya que como se ha mencionado múltiples veces, los distintos tipos de violencia no siempre son denunciados, debido a múltiples razones que pueden darse, por ejemplo, el miedo o incluso la falta de información. Además de esto, la falta de recursos en las instituciones, para atender todos los casos de manera efectiva.

También uno de los retos que se presentan, es la normalización de prácticas violentas en la crianza, justificadas por los cuidadores con que así fue la forma en la que los criaron. De la mano de este reto, va la necesidad de educación y prevención, tanto en los hogares como en las escuelas, pero más allá de los niños, a los cuidadores o personas encargadas. Estos retos, suelen tener como causas principales la pobreza y la exclusión social, además del desempleo y el bajo nivel educativo en las familias vulnerables. De la mano de esto, también se da el acceso limitado a servicios de salud mental y apoyo psicosocial para las familias, especialmente de zonas de riesgo en el país.

En el tema de violencia infantil, no se puede dejar de lado el tema del machismo y patriarcado en entornos familiares, ya que sigue siendo una de las principales causas de agresión en el país. Si bien es cierto, las actitudes machistas y patriarcales, principalmente son realizadas por hombres, también es importante resaltar que las mujeres también pueden ser machistas, debido a los patrones de crianza que han recibido, pero no han decidido cambiar en su adultez.

Un estudio realizado en España, por parte de la Fundación “la Caixa”, titulado “El impacto de la violencia machista en los hijos e hijas: el papel de la escuela según el alumnado”, se desarrolló con 6 grupos de expertos formados por niños y adolescentes de 10 a 16 años, de municipios de Cataluña. Entre los puntos clave, recolectados en esta investigación se encuentran:

El 93% de los niños y niñas han oído hablar de la violencia machista, principalmente en la escuela, los medios de comunicación e internet. Identifican inequívocamente la violencia sexual y física, pero dudan ante formas de violencia psicológica, económica y vicaria. No obstante, son las chicas las que muestran un mayor grado, de acuerdo en la identificación de la violencia en todas sus formas y ámbitos. La mayoría del alumnado encuestado muestra la voluntad de implicarse activamente y detener la violencia defendiendo a la madre (85%) y pidiendo ayuda (84%), pero el 59% afirman no saber dónde acudir. Con menor intensidad aparecen las estrategias de bloqueo emocional, más frecuentes entre los que sí han vivido violencia en casa. (2022).

Esta investigación refleja, claramente, primero que todo que no se puede subestimar el conocimiento de los menores de edad sobre temas de violencia, porque son sumamente conscientes de todo lo que sucede. Además de esto, se puede ver cómo el hecho que las mujeres identifiquen mejor los diferentes tipos de violencia en todas sus formas y ámbitos, significado de que son las que más lo viven, por supuesto, esto sin minimizar que los hombres también pasan por este tipo de situaciones, pero en menor cantidad.

También el estudio refleja cómo la violencia de género afecta, directamente, a los menores de edad, sin necesidad de ser los agredidos directamente, esto siendo sumamente preocupante, tomando en cuenta el repunte de violencia de género que se ha presentado en los últimos años. Además, se puede ver cómo se evidencian situaciones como el bloqueo emocional, entre los estudiantes que afirman haber vivido violencia en su casa.

2.2. Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

Inicialmente, la relación de Costa Rica con la UNICEF se dio en 1950, con el envío de alimentos y equipo para proyectos de salud y nutrición, 10 años más tarde para realizar campañas de vacunación y salud con madres, niñas y niños, UNICEF comenzó a cooperar con la OPS y la OMS. Para el año 1986, UNICEF establece, por primera vez, una oficina permanente en el país.

Como ya se mencionó, anteriormente, en 1990 la Asamblea Legislativa de Costa Rica ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. En el año 1998 Costa Rica y UNICEF firman un Acuerdo Básico de Cooperación, Ley No. 8254 que fortalece su relación. Luego de este primer acuerdo, se han firmado seis programas de cooperación entre ambos actores.

En proceso consultivo y con la participación de instituciones del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, se firma el nuevo Programa de Cooperación 2018-2022. Una vez terminado este programa en el año 2022, se decide elaborar un nuevo programa de cooperación y este lleva al actual que es el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

En el año 2022, UNICEF aprobó su Plan Estratégico 2022-2025: Nuevas ambiciones para 2030, este constituye un marco mundial para todas las oficinas y programas de país y los Comités Nacionales del UNICEF, cuyo plan va enfocado en cambios sistemáticos fundamentales para enfrentar las causas profundas de la mortalidad, la pobreza, la vulnerabilidad, la inequidad de género y la exclusión que afectan a la infancia.

2.2.1. La cooperación internacional.

La cooperación internacional es el conjunto de acuerdos y acciones que realizan, en conjunto, los distintos actores, donde colaboran, con el fin de conseguir los distintos objetivos que tengan en común. Entre los principales temas que se realizan en la cooperación internacional son asuntos de desarrollo, paz, medio ambiente y derechos humanos. Existen distintos tipos de cooperación internacional, los principales siendo bilateral, multilateral y triangular. En Costa Rica, la institución encargada de esto es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, específicamente, la Dirección de Cooperación Internacional:

La Dirección de Cooperación Internacional por mandato legal y como parte vital de la Cancillería de la República, es la rectora externa de la cooperación internacional no reembolsable en beneficio de nuestro país y de naciones amigas.

Promovemos la cooperación desde y hacia el exterior (condición dual), negociando y tramitando las iniciativas generadas en Costa Rica, oficializando proyectos, así como comunicando los avances e incidencias en su gestión y ejecución. (s.f.)

La aplicación de los principios de la Cooperación Sur-Sur, Triangular y Descentralizada es parte del marco conceptual operativo de esta dirección, además, es esencial el constante estudio y enriquecimiento por la participación de los diplomáticos en los distintos talleres, seminarios y foros especializados que permiten tener una actualización sobre las diferentes tendencias necesidades y ofrecimientos que tiene la cooperación internacional. Este trabaja en coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, rector interno de la cooperación internacional.

De hecho, a inicios del 2024, se presentó la Política de Cooperación Internacional para el desarrollo de Costa Rica 2024-2035, la ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Marta Esquivel Rodríguez, indica que:

La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Costa Rica 2024-2035 es una herramienta fundamental para direccionar los esfuerzos de cooperación internacional hacia las verdaderas necesidades de nuestra población. Esta Política refleja el compromiso de Costa Rica con la planificación estratégica, la sostenibilidad y el trabajo conjunto con nuestros socios internacionales. De manera que la cooperación internacional pueda generar un impacto directo en la atención de las necesidades de los territorios. (2024).

Entre las prioridades establecidas en esta política, se encuentran las zonas más vulnerables del país como regiones costeras, fronterizas y urbano-marginales del GAM y las poblaciones en riesgo social, incluyendo mujeres jefas de hogar, personas mayores, indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otros grupos. Además refleja el compromiso de Costa Rica con los distintos tipos

de cooperación, con el fin de avanzar hacia un desarrollo sostenible, recudiendo las distintas brechas sociales y territoriales.

La Cooperación Sur-Sur, es en la que Costa Rica se ve, mayormente relacionada, ya que esta se define como todos los tipos de relaciones de la cooperación al desarrollo entre países ubicados en el sur global. Es importante destacar que el concepto de Sur Global no va dirigido a una ubicación geográfica específicamente, sino más bien refiriéndose a países que han tenido niveles más bajos de desarrollo económico, industrialización e influencia política; al contrario del Norte Global que son países con alta industrialización, alto poder político y militar, así como gran poder en temas económicos.

Este tipo de cooperación existe hace muchos años en el mundo, habiendo logrado grandes proyectos que han ayudado a los países del Sur Global, como lo menciona el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:

Este tipo de cooperación ha existido por más de seis décadas. Entre los hitos podemos mencionar la Conferencia de Bandung, Indonesia (1955) que tenía como objetivo la promoción de la cooperación económica y cultural para Asia y África; el Plan de Acción de Buenos Aires (1978) que en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, es reconocido como un hito para América latina y el Caribe. Estas acciones han sido reforzadas por el grupo de los 77, la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de Integración de Centro América (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). (s.f.)

Ese tipo de cooperación que se ha realizado para levantar la modalidad Sur-Sur, es principalmente técnica y se concreta mediante distintos tipos de proyectos o acciones, con el fin de compartir capacidades y conocimientos entre los distintos países. En el caso de Costa Rica, algunos proyectos de cooperación sur-sur son de temas como la sostenibilidad ecoturística, autotrófica, movilidad eléctrica, entre otros.

Además de esto, es de suma importancia hablar de la cooperación multilateral, así como de los organismos multilaterales, puesto que son claves para este proyecto. Los organismos multilaterales son instituciones creadas por 3 o más países, los cuales trabajan en conjunto para abordar temas globales, ya sea de desarrollo económico, derechos humanos, salud, entre otros temas, de interés internacional.

En los principales organismos multilaterales se encuentra la ONU (Organización de las Naciones Unidas), cuya función es mantener la paz, seguridad internacional y cooperación global; OMS (Organización Mundial de la Salud) encargada de las políticas de salud pública a nivel global; y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), encargada de proteger los derechos de los niños y niñas en todo el mundo. Estos organismos son de suma importancia para el Sur global, ya que proveen financiamiento, asesoría técnica y cooperación para los distintos países, también fomentan el desarrollo en temas de derechos humanos. Además de esto, permiten a países con menos poder económico, tener voz en decisiones globales, en los temas que sean expertos.

En el caso de Costa Rica, UNICEF es un aliado estratégico para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente en poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Además de esto, UNICEF busca darle énfasis a quienes más lo necesitan, es decir, niñez en pobreza extrema, poblaciones indígenas o afrodescendientes, migrantes y niñez con discapacidad.

El Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), es un claro ejemplo de cooperación multilateral y la importancia para un país como Costa Rica, que da lugar a acceder a recursos financieros y técnicos para el desarrollo, en temas que, tal vez en este momento, no estaban teniendo prioridad. Este tipo de cooperación le da al país beneficios clave como fortalecer las capacidades institucionales, mejorar las políticas públicas, en caso de ser necesario, además de abrir paso a nuevas ideas que pueden ayudar a la innovación social y tecnológica del país.

2.2.2. Rol de la UNICEF en la cooperación al desarrollo.

Para comenzar a dar profundidad al nuevo programa de cooperación de Costa Rica con UNICEF, se debe conocer el informe anual del 2022, sobre el programa que concluyeron y es un antecedente directo del nuevo, qué fue el Programa de Cooperación de País 2018-2022. Gracias a que, en septiembre de 2010, UNICEF emitió su política transparencia y divulgación de información, es que se pueden tener estos informes con los resultados alcanzados en los proyectos o programas de cooperación desarrollados.

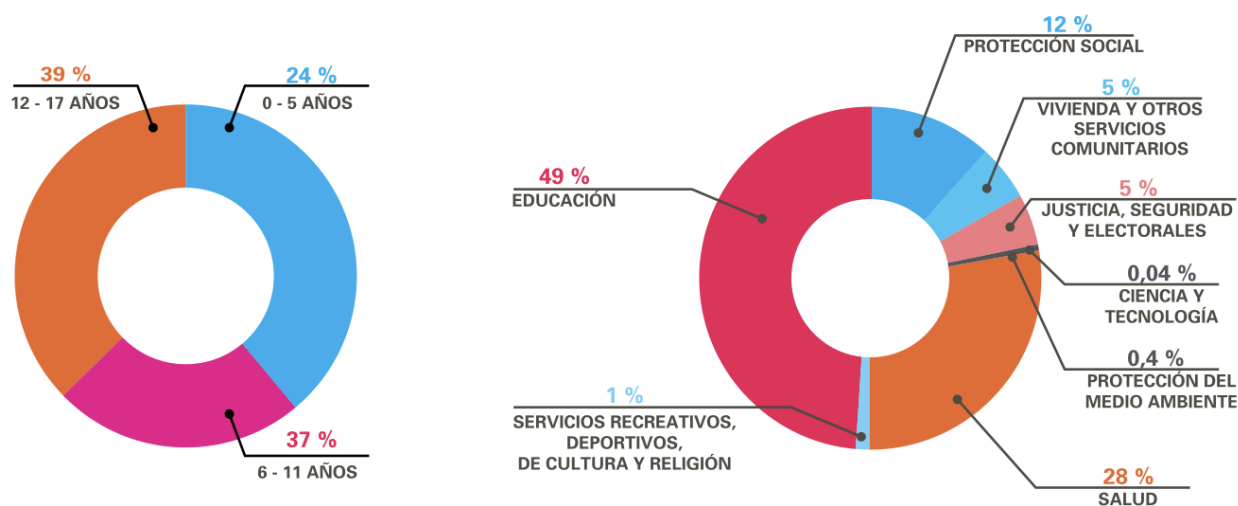
El Programa de Cooperación, finalizado en 2022, se sustentó en cuatro pilares: el desarrollo inclusivo de la primera infancia y la educación, la protección infantil, la inclusión social y la abogacía pública y la comunicación. Entre algunos de los principales resultados, mencionados por UNICEF, se encuentran:

- En 2022, UNICEF invirtió más de US\$ 4,5 millones en cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria.
- UNICEF trabajó junto con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) y el PANI, para la elaboración de la nueva Política Pública Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2023-2033.
- Mensualmente 2800 niños, niñas y adolescentes reciben protección infantil, asistencia psicosocial y servicios de recuperación de aprendizaje en 35 Espacios Seguros. ubicados en comunidades de acogidas vulnerables.
- Cerca de 3 millones de padres de familia, cuidadores y facilitadores de alternativas de cuidado, alcanzados con mensajes de crianza positiva, cuentos infantiles para promover la lecto escritura y la corresponsabilidad paterna, además de prevenir las quemaduras infantiles. (2022).

También con este proyecto se logró generar conocimiento, por ejemplo como menciona el Informe Anual 2022, con la orientación técnica de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el UNICEF, el PANI pudo estimar y publicar, de forma independiente, su III Informe sobre el Gasto Público en Niñez y Adolescencia, 2022; teniendo gran relevancia para alimentar las discusiones acerca del presupuesto nacional, ya que se pudieron presentar datos sólidos sobre los efectos

negativos en la protección de los derechos de las niñas y los niños de realizar cualquier reducción en el gasto público, ya que como ya se pudo ver, anteriormente, los recursos en la actualidad ya son limitados, como se puede ver en la siguiente figura:

Ilustración 1 Porcentaje de recursos públicos dirigidos a la atención de las personas menores de edad, según franja etaria de las 66 instituciones del proceso de estimación de la cuenta de Gasto en Niñez y Adolescencia, período 2020.



Nota. Tomado de: Informe Anual UNICEF 2022. Fuente: PANI, 2022. Estimación de los recursos públicos destinados a la niñez y a la adolescencia en Costa Rica para el año 2020.

Como se puede ver, en la actualidad, solamente un 12% del presupuesto de recursos públicos destinados a la atención de menores de edad es para protección social y los mayores porcentajes son un 49% para la educación y un 28% para la salud. Aun así, no es suficiente para cubrir todas las necesidades que está teniendo la niñez costarricense, especialmente para atender los casos de maltrato infantil y contrarrestarlos.

Gracias a estos y muchos otros resultados positivos que comparte la UNICEF del Programa de Cooperación de País 2018-2022, es que se renueva el compromiso con el país, así como sus niños, niñas y adolescentes. Para el cual, durante el 2022, UNICEF Costa Rica inició un proceso de consulta y diálogo con más de 1500 niñas, niños y adolescentes y 150 socios, para la elaboración del nuevo Programa de Cooperación 2023-2027 entre el Estado costarricense y el UNICEF,

aprobado en febrero del 2023 por la Junta Ejecutiva del UNICEF, con sede ubicada en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027: Cerrando brechas para una Costa Rica sostenible e inclusiva, está compuesto por 4 prioridades estratégicas que son:

1. Una Costa Rica inclusiva, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la igualdad de género e interseccional, la capacidad de agencia de las mujeres y que abraza su identidad multiétnica y multicultural.
2. Una gobernanza centrada en las personas y sus derechos eficiente, justa y transparente, con espacios de participación y diálogo amplios y dinámicos para el empoderamiento de las personas.
3. Una prosperidad compartida, una vibrante economía creativa, innovadora, inclusiva, circular, competitiva y sostenible, que genera trabajo decente, oportunidades y prosperidad social y económica para todas las personas, incluyendo las mujeres en su diversidad y las poblaciones en condición de vulnerabilidad, a lo largo del territorio.
4. Fuertes ante las adversidades, personas, instituciones y territorios resilientes y seguros, con capacidades de prevenir, mitigar y responder a la multiplicidad de riesgos y las tendencias del contexto global.

Además de esto, como lo menciona la UNICEF, en la agenda en común se encuentran siete transformaciones aceleradoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Costa Rica, que son Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Transformación Digital, Localización de los ODS, Acción Climática y Resiliencia, Protección Social para no dejar a nadie atrás, Protección de la movilidad humana y Transformación de la Educación.

El programa actual busca contribuir a la reducción de desigualdades sociales, territoriales y de género históricas que tienen una repercusión directa en la infancia. Este programa tiene como visión que las niñas, niños, adolescentes y sus familias (sobre todo las mujeres y las madres adolescentes), vivan en entornos más seguros, con plenitud de sus derechos y con acceso a

servicios sociales ampliados y fortalecidos, así como a inversiones sociales sólidas y sostenibles, como parte de las alianzas público-privadas. (2023).

El nuevo Marco de Cooperación de Naciones Unidas, se centrará en los cantones más vulnerables, sobre todo en los 25 cantones más excluidos que, según el mapa de intensidad de convergencia de los 16 criterios analizados en los territorios a nivel cantonal, los que más criterios convergen en un solo cantón son Pococí, Matina, Talamanca y Corredores. La idea de enfocarse en estos cantones es dar una solución más integrada, convergente y coordinado, impulsando el desarrollo de las personas y sus territorios.

2.2.3. Principales aspectos de Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF.

En los principales aspectos del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), basados en la visión del programa, se encuentra que los niños y niñas entre 0 y 5 años, gocen de acceso a servicios integrales de cuidado de la infancia y de políticas, con el fin de que puedan desarrollar todo su potencial, tomando en cuenta que las personas que viven en estos cantones tienen ciertas limitaciones para acceder a recursos básicos como educación, salud o protección social. También se tiene como objetivo que:

Los adolescentes, los jóvenes y las mujeres cabeza de familia completarán su educación secundaria; desarrollarán sus capacidades digitales; tomarán decisiones sobre su salud con conocimiento de causa; accederán a oportunidades de formación profesional y a empleos decentes; y participarán, activamente, en las decisiones que afectan sus vidas. Las niñas, niños y adolescentes crecerán en una sociedad con sistemas capaces de resistir a las perturbaciones, garantizar su protección y velar por el ejercicio de sus derechos. (2023).

Con el fin de cumplir estos objetivos mencionados anteriormente, el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027) se centra en 4 principales pilares que son Educación, Protección Social y Pobreza Infantil, Protección y Salud, Nutrición, Ambiente y

Saneamiento. Cada uno de estos busca cumplir con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El primer pilar, educación, busca cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos). Dicho objetivo tiene como una de sus principales metas para la Agenda 2030, que toda la niñez termine la enseñanza primaria y secundaria, la cual debe ser gratuita, equitativa y de calidad. También, el pilar de educación, busca cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades). Se debe tomar en cuenta que este objetivo, a pesar de estar siendo trabajado, debido a la pandemia del COVID-19, ha limitado que se logre un progreso considerable en dicho objetivo.

El último Objetivo de Desarrollo Sostenible, en el cual se basa este primer pilar, es el 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas). Es una realidad que, en temas de género, Costa Rica ha avanzado, pero no lo suficiente, entre las metas de este objetivo, se busca eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

El segundo pilar de este proyecto, Protección Social y Pobreza Infantil, busca cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), este por supuesto siendo de suma importancia, tomando en cuenta que, según datos del INEC para el 2024, un 18% de los hogares costarricenses se encuentran en condición de pobreza, y un 4.8% en pobreza extrema. (2024). Aunque, según estos datos, la pobreza en el país es la más baja registrada desde el 2010, siguen siendo altos y, por supuesto, siguen siendo un factor directo que afecta a la niñez costarricense.

Para esto, una de las metas establecidas de este Objetivo de Desarrollo Sostenible, es que busca reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Esto según los datos antes mencionados, teniendo un avance positivo hasta el momento en Costa Rica.

El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, en el cual, se enfoca este pilar, es el número 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países), este definitivamente es muy importante, porque hasta el día de hoy, se siguen viendo desigualdades en el acceso a cosas básicas para las personas que viven en pobreza. Una de las metas para este objetivo, busca potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Al igual que el anterior, se enfoca en el Objetivo de Desarrollo 5 (Igualdad de Género), que, para este pilar, una de las metas del objetivo que coincide es eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

El tercer pilar, Protección, se basa en el Objetivo de Desarrollo 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas), el cual busca, entre otras tantas cosas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas. El objetivo menciona que todas las personas del mundo deben vivir libres de miedo a cualquier forma de violencia, pero con los números está claro que esta no es una realidad de una gran cantidad de niños y niñas costarricenses.

Entre las metas de este objetivo se encuentra poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y, definitivamente, en este aspecto, el país le debe mucho a la niñez, ya que como se ha podido ver, anteriormente, la sociedad costarricense no considera efectivas a las instituciones a cargo de velar por el bienestar de los niños y niñas en Costa Rica.

También este pilar se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos). Definitivamente este ODS es sumamente importante para este tema, ya que basta con ir a San José un día cualquiera y ver a muchos niños vendiendo cosas en las calles, por supuesto poniendo en riesgo su seguridad y esto significa que no están teniendo acceso a la educación que deberían estar

teniendo a temprana edad. Además de esto, entre las metas de este objetivo se encuentra reducir, considerablemente, la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Este pilar, así como los anteriores, también se basan en el ODS 5 (Igualdad de Género), y la meta de este objetivo que más coincide con el pilar es aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. Este es sumamente importante en el país, ya que es una materia en la que aún falta mucho por avanzar.

Y el último pilar, Salud, Nutrición, Ambiente y Saneamiento, se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar) y la meta de este objetivo que se relaciona con el pilar, es reducir, en un tercio, la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. Esto también se puede relacionar al bienestar, en cuanto a temas como vacunación infantil, que en el mundo, ha experimentado el mayor descenso en tres décadas.

Este pilar, al igual que todos los anteriores, también se relaciona con el ODS 5 (Igualdad de Género), lo cual es bastante positivo, ya que el tema de género necesita tener una gran prioridad para la agenda nacional, así como la internacional. La meta relacionada con este pilar es asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Además, se encuentra relacionado con el Objetivo de Desarrollo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el cual, como sociedad, en general, es sumamente importante que se le esté dando prioridad. En relación con el pilar del programa, la meta que más se relaciona es mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional, respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Y como último Objetivo de Desarrollo, para este pilar se encuentra el número 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos). Este objetivo es de gran importancia para Costa Rica, ya que es de los pocos países de la región que cuenta con agua

potable y cuidar de esta debe ser inculcado desde la niñez. Respecto a este ODS, la meta que más se relaciona con el pilar del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027) apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento (2015). Sin embargo, también la concientización desde la niñez, sobre la escasez del agua es demasiado importante y esto debe comenzar desde las escuelas y colegios.

2.2.4. Componentes del programa.

El Programa de Cooperación Estado de Costa Rica – UNICEF 2023-2027, se basa en una alianza estratégica que busca garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país. Está alineado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2023-2027) y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP). Este programa, se encuentra dividido en 4 componentes, basados en los cuatro pilares, ya anteriormente mencionados. Estos componentes se dividen, con el fin de cubrir todas las necesidades que tienen los niños y niñas costarricenses, en la actualidad.

El primer componente es “Para cada niña, niño y adolescente su derecho a la Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento”. Dicho componente busca eliminar brechas relacionadas a la falta de acceso de la niñez a los servicios integrales de salud y nutrición, además, se pretende reforzar los mecanismos de coordinación y las políticas para enfrentar los diferentes riesgos ambientales, climáticos y humanitarios a los que se puede ver expuesta la niñez costarricense. Para el desarrollo de este componente, la UNICEF contribuirá al diseño y aplicación de política con normativas más sólidas, como menciona el programa:

Contribuirá a la presupuestación y la financiación para reforzar las prácticas de salud y nutrición (por ejemplo, el etiquetado sobre las propiedades nutricionales, las medidas fiscales y los programas de alimentación escolar); apoyará la prevención y la respuesta a las múltiples amenazas ambientales y climáticas; y ayudará a mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y las comunidades vulnerables. (2023).

Se busca también fortalecer las capacidades de financiación de las instituciones nacionales y locales, al implementar mejores programas, protocolos y alianzas con el sector privado. Además de esto, se respaldarán las intervenciones de cambio social y de comportamiento tanto individual como colectivo, debido a la falta de conocimiento acerca de nutrición y estilo de vida saludables. Además de esto, también se menciona el hecho de la falta de conocimiento en temas de salud mental y salud sexual. Estos temas son de gran importancia y deben tratarse desde la infancia, tanto por parte de los niños y niñas, como de sus encargados.

El segundo componente es “Para cada niña, niño y adolescente su derecho a la Educación”. Este se enfocará en abordar las problemáticas sobre normas sociales perjudiciales, además de subsanar la disponibilidad y eficiencia limitadas de los recursos y herramientas, esto con el fin de que la niñez y adolescencia costarricense puedan aprender en un entorno propicio, con los recursos necesarios para favorecer la salud socioemocional. Para promover una distribución y gestión sólida de recursos destinados a la educación y desarrollo:

Abogará por crear mecanismos de diálogo que fomenten el consenso nacional respecto a la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública y los servicios de desarrollo en la primera infancia. Se fomentarán las alianzas y las políticas interinstitucionales relacionadas con la prevención de los problemas de salud mental y la violencia en las escuelas, la reintegración de los estudiantes y la retención y el éxito escolar. (2023).

Se estará colaborando con el Ministerio de Educación Pública para reforzar la recopilación de datos y capacidad de análisis de los estudiantes, esto con el fin de reducir desigualdades. Además, se intentará identificar competencias y necesidades de aprendizaje más necesarias para los estudiantes después de graduarse. Se hará hincapié en la mejora de la calidad de la educación y el acceso a esto para las personas migrantes, afrodescendientes e indígenas y, por supuesto, incluyendo a los niños con discapacidad. Se buscará mejorar la calidad de la educación, con el fin de evitar la exclusión y promover la reintegración y recuperación educativa, priorizando la alfabetización, el bilingüismo, competencias digitales, entre otras, sumamente importantes para la futura inserción laboral.

El tercer componente del programa es “Para cada niña, niño y adolescente Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia”, siendo de los más importantes para el presente proyecto en desarrollo. Dicho componente se enfocará en desarrollar conocimientos y capacidades de las familias y entornos, para ejercer adecuadamente la función de proteger a la niñez y adolescencia. También buscará fortalecer los servicios de protección, coordinación institucional, orientación psicosocial, con el fin de que se pueda prevenir y dar respuesta a la violencia, tanto a escala nacional como local, incluso en situaciones de emergencia. Para este componente, UNICEF ayudará a las administraciones locales a elaborar políticas descentralizadas para prevenir la violencia infantil:

Se colaborará con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia a fin de impulsar la generar evidencia y las capacidades de evaluación de las políticas y los programas. También se reforzarán las capacidades de los Subsistemas Locales de Protección y del Sistema Nacional de Protección Integral para promover alianzas con distintas instituciones y el sector privado, en aras de prevenir y responder a la violencia, incluso en contextos humanitarios y de emergencia. (2023).

Además de esto, se evaluarán las intervenciones de desinstitucionalización, respaldadas por UNICEF durante el programa anterior, esto con el fin de promover expansión de las que mayor impacto y cuya ampliación es más viable para el país. También se ampliará el sistema de atención para los sobrevivientes de violencia de género y se diseñará y pondrá en práctica, una estructura de respuesta integrada para proporcionar protección especial a la niñez.

Este programa también prevendrá el trabajo infantil, mediante la promoción de normas de conducta en los principales sectores productivos para garantizar que ninguno de ellos se dé e implementar políticas para responder ante los casos donde esta situación se produzca. Se fortalecerán también las capacidades de las personas y familias para ejercer, adecuadamente, su función de proteger, tanto a la niñez como a la adolescencia costarricense y, en temas de género se desarrollarán habilidades de liderazgo de las adolescentes.

El último componente de este programa es “Para cada niña, niño y adolescente su derecho a Protección Social contra la pobreza”. Este buscará contribuir a la transformación de comportamientos y normas sociales que no promuevan la corresponsabilidad del cuidado o un papel equitativo de la mujer en los distintos ámbitos como economía y política. Para este componente UNICEF abogará porque los programas de protección social y servicios públicos centrados sean inclusivos accesibles eficaces y que tengan los recursos suficientes. Además de esto:

Las instituciones de asistencia social recibirán ayuda para mejorar sus capacidades de gestión y coordinación, gracias a lo cual podrán llevar a cabo intervenciones de protección social equitativas, eficientes y eficaces y poner en práctica servicios capaces de resistir a las perturbaciones que dispongan de mecanismos de seguimiento y evaluación. (2023).

Se buscará reducir la exclusión educativa, reforzar acceso a los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva, ampliar los servicios de protección social y reducir el desempleo, principalmente de las mujeres jefas de hogar. Además, se llevarán a cabo intervenciones de cambio social, con el fin de promover la corresponsabilidad en los cuidados y tareas domésticas, la matriculación de la niñez en las escuelas y alternativas de guardería.

2.3. Efectividad del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

Si bien es cierto, la efectividad del programa se podrá saber por completo hasta 2027 que se haya concluido y se puedan ver resultados, hasta el momento se pueden ver ciertos avances en algunos aspectos que ya se han ido trabajando en estos dos años. Por ejemplo, inicialmente al presentar este programa, se hizo acompañado de una campaña denominada “Hacete Socio de UNICEF”:

Para promover la recaudación de fondos con donantes individuales, con el fin de ampliar y potenciar los programas que impulsa UNICEF con el Estado

Costarricense orientados a reducir la pobreza, las brechas sociales y brindar mayores oportunidades para niñas, niños y personas adolescentes, que habitan en los 25 cantones más vulnerables de los 84 que existen en el país. (2023).

Con esto, UNICEF busca impulsar el apoyo de la población individual, más allá de lo que se pueda lograr con el gobierno, ya que la protección de la niñez es asunto de todos y no solamente de las autoridades. La idea de esto, es que no solamente se llegue a los espacios que ya se tienen ubicados, sino que la promoción de la salud mental, la inclusión y la reducción de la violencia llegue a todos los rincones del país. En este tema, es de suma importancia replicar las palabras del Representante Interino de UNICEF en Costa Rica, Francisco Javier Martos Mota:

“Costa Rica ingresó a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2021. Al ingresar el país en la categoría mundial de países de altos ingresos (HIC), la Oficina de UNICEF podría suspender la asignación de los recursos que regularmente asigna a Costa Rica, para canalizarlos a países con mayor urgencia. Si esto ocurriera sería prácticamente inviable el funcionamiento de UNICEF Costa Rica, a pesar de que consideramos prioritario enfrentar graves situaciones de vulnerabilidad de los derechos de la niñez en el país y la gran situación de desigualdades existente” (2023).

Sin duda alguna el que esta situación llegara a suceder en el país sería preocupante, ya que la cooperación multilateral que existe entre Costa Rica y UNICEF, ha tenido grandes logros a favor del bienestar de la niñez y adolescencia costarricense. El no contar con esos recursos, podría poner en riesgo el avance que ya se ha tenido a lo largo de los años, en todo lo que significa la protección infantil. La efectividad del Programa de Cooperación se verá reflejado en la reducción de números en distintos temas preocupantes que plantea la UNICEF, como por ejemplo “En el año 2021, el Patronato Nacional de la Infancia 84.496 denuncias de amenazas o violaciones de los derechos de los niños.” (Patronato Nacional de la Infancia, 2021).

Además, la explotación sexual de los niños y adolescentes con fines comerciales aumentó en un 44% entre 2019 y 2020. También se menciona que se ha registrado un total de 13.170 niños y adolescentes desprovistos de cuidado parental, de los cuales 2.134 viven en albergues o en instituciones de cuidado residencial y 11.036 en hogares de acogimiento familiar.

Este programa presenta un quinto componente que se verá más adelante, siendo la eficacia del programa, donde se desglosa que es lo que se espera por parte de la UNICEF, así como de Costa Rica para determinar la eficacia de esta. También, se establece la manera en que las partes medirán esta eficacia, por medio de distintas formas como entrevistas, encuestas, estadísticas del INEC, entre otros.

2.3.1. Estrategias y presupuesto.

El presupuesto de programa se basa en la cooperación de UNICEF con distintos asociados, tanto en lo público como privado. El programa desglosa, de la siguiente manera, la división de presupuesto:

Ilustración 2. Cuadro Sinóptico del presupuesto.

Componente del programa	(En miles de dólares EE.UU.)		
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento	550	900	1 450
Educación	620	1 700	2 320
Protección de la infancia	510	1 899	2 409
Protección social y pobreza infantil	420	1 904	2 324
Eficacia del programa	2 150	362	2 512
Total	4 250	6 765	11 015

Nota. Tomado de: Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

Como se puede ver, la mayor parte del presupuesto va dedicado a la eficacia del programa con 2512 mil dólares. Posterior a este, el siguiente componente como mayor inversión es el de Protección de la infancia, que es de suma importancia para el país, donde el presupuesto es de 2324 mil dólares. Asimismo, se busca también financiar otros componentes del programa de una manera similar y equilibrada.

Para el tema de Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento, los principales asociados son los ministerios componentes, municipios objetivos, Caja Costarricense del Seguro Social, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), Consejo de la Persona Joven, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Mundo Académico, Organismos de las Naciones Unidas, y la sociedad civil.

En cuanto al Desarrollo en la primera infancia y educación, los principales asociados para los recursos y velar por los resultados son los Ministerios competentes, Municipios objetivo, Instituto Nacional de Aprendizaje, REDCUDI, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Caja Costarricense de Seguro Social, Mundo académico, Organismos de las Naciones Unidas, y la Sociedad civil.

El tercer componente Protección de la infancia, es uno de los que mayor cantidad de recursos tiene, también así son los asociados. En este se ven involucrados Ministerios competentes, Municipios objetivo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Patronato Nacional de la Infancia, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Caja Costarricense de Seguro Social, Corte Suprema de Justicia, INAMU, Mundo académico, Organismos de las Naciones Unidas y la Sociedad civil.

Y para el último componente Protección social y pobreza infantil, este cuenta con recursos de 2324 mil dólares. Para cubrir estos recursos y además, velar por el cumplimiento de los resultados esperados, se encuentran involucrados Ministerios competentes, Municipios objetivo, REDCUDI, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Mixto de Ayuda Social, Comisión

Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, INAMU, Contraloría General de la República, Mundo académico, Organismos de las Naciones Unidas y como en todos los anteriores, recalando la importancia de la participación activa de la sociedad civil; como lo menciona el Documento del programa para el país Costa Rica, Primer período ordinario de sesiones de 2023. (2023).

Este programa presenta las principales estrategias para lograr cumplir con sus objetivos, la primera de ellas son las alianzas y recaudación de fondos, luego la comunicación y abogacía pública. Como tercera estrategia presenta la reducción de brechas sociales, a través de la convergencia territorial y la especial atención a las barreras de género y a las necesidades específicas de NNAs migrantes, indígenas, con discapacidad y afrodescendientes.

En la cuarta estrategia, están los conocimientos, normas sociales y prácticas, así como la participación social y rendición de cuentas. Luego el monitoreo y la evaluación en quinto lugar. La sexta estrategia es la generación de evidencia y su utilización para informar programas y políticas. Luego se plantea la mejora en la gestión de los servicios y su desconcentración, séptima. Como octava estrategia se presenta la mejora en la calidad de inversión pública, puesto que hay inversión, pero tal vez no es utilizada de la mejor forma. La novena es sumamente importante, ya que es el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales, es decir, usar lo que ya se tiene, de la mejor forma.

La décima estrategia, y de las más importantes, es el voluntariado, como se ha mencionado a lo largo de este proyecto, el bienestar de la niñez costarricense es responsabilidad de todos y no solamente de las autoridades. El ser parte de un voluntariado, ayudará a que la niñez pueda tener un mejor futuro y no, necesariamente, se necesita invertir mucho dinero, sino que con cada persona que haga algo diferente, se puede ver un cambio muy grande. Y la última estrategia T4D, se refiere a Tecnologías para el Desarrollo (Technologies for Development), la cual busca aplicar tecnologías de información y comunicación, esto con el fin de abordar distintos desafíos, siempre de la mano del desarrollo sostenible, enfocados, principalmente, en la infancia.

2.3.2. Eficacia del programa.

La eficacia del programa, se toma como un quinto componente en sí, se menciona que es el componente programático, siendo el que tiene mayor presupuesto. Este velará por la coordinación sinérgica entre los programas, las relaciones externas y la promoción pública. Se reforzarán los procesos de recaudación de fondos y las asociaciones con empresas privadas y la sociedad civil.

Además, se adoptarán medidas innovadoras y estratégicas de comunicación, así como la aplicación de distintos mecanismos de seguimiento, evaluación y mecanismos de retroalimentación; de igual manera, enfocándose en los 25 cantones que, históricamente, se han visto menos favorecidos, los cuales se pudieron ver anteriormente, dándole prioridad a niños, adolescentes y mujeres.

El Documento del programa para el país Costa Rica Primer período ordinario de sesiones de 2023 de las Naciones Unidas (2023), presenta, de manera clara, como será verificada la eficacia del programa, así como los resultados que se esperan para cada componente que se estableció. Además, también se presentan los principales indicadores de progreso para cada tipo de componente.

Para salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento, se menciona que el resultado principal que espera UNICEF es que para 2027, los niños, los adolescentes, los jóvenes y sus familias, especialmente los más vulnerables, gozarán de un mejor estado integral de salud y nutrición y vivirán en entornos resilientes, sostenibles y sin riesgo. Y para el país se menciona que:

1.1 El Estado costarricense implementará marcos normativos, presupuestarios y de financiación en materia de salud y nutrición; aumentará la prevención y la respuesta a un gran número de amenazas y riesgos y mejorará el saneamiento en los centros educativos para promover un entorno saludable, sostenible y sin riesgo para los niños y sus comunidades.

1.2 Las instituciones nacionales y locales están capacitadas para mejorar la aplicación de políticas, programas y protocolos que favorezcan la salud y la nutrición de los niños y adolescentes; asimismo, las comunidades son más resilientes a las distintas amenazas a las que se enfrentan, incluidos los efectos del cambio climático.

1.3 Los niños, los adolescentes, sus familias y las comunidades han adquirido las capacidades y los conocimientos necesarios para reforzar el cuidado de la salud y el cuidado personal frente a un gran número de amenazas y riesgos. (2023).

Estos resultados esperados por ambas partes serán medidos por encuestas, estadísticas del INEC, así como por datos del Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Además de esto, las instituciones mencionadas, anteriormente, se encargarán de velar porque estos resultados sean alcanzados, por el bienestar, tanto de la niñez, como de la adolescencia costarricense.

En el segundo componente Desarrollo en la primera infancia y educación, UNICEF espera que para 2027, los niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables, tendrán acceso desde la primera infancia a un sistema de educación pública de calidad que les permitirá permanecer allí, reintegrarse y graduarse. Este se medirá por medio de encuestas del INEC, además de Informe de indicadores del sistema educativo del Ministerio de Educación Pública. Por parte de los resultados que se esperan para Costa Rica son:

2.1 El Estado costarricense garantiza una asignación y gestión eficaces de los recursos destinados a la educación y también revisará y actualizará el marco normativo vigente.

2.2 Las instituciones nacionales y locales han fortalecido sus capacidades y alianzas para brindar una educación de calidad, con una infraestructura adecuada y un mayor acceso a recursos pedagógicos consolidados que otorgan importancia a la salud socioemocional.

2.3 Los niños, sus familias y el personal educativo cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarias para sensibilizar y promover cambios en los comportamientos y las normas relativas a su salud socioemocional, al desarrollo en la primera infancia, a la prevención de la discriminación y el acoso escolar y a la importancia de completar la educación secundaria. (2023).

El tercer componente Protección de la infancia, tiene como resultado esperado para UNICEF que, en 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los más vulnerables, vivirán en entornos seguros y libres de violencia. Esto se medirá por medio de Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (MICS-6) del INEC y el Patronato Nacional de la Infancia. En el caso de Costa Rica, para este componente, los principales resultados indicativos del programa para el país son:

3.1 Costa Rica refuerza la normativa, las políticas y los procedimientos para proteger a los niños y adolescentes, así como para prevenir la violencia y responder ante los casos que se produzcan.

3.2 Las instituciones del Sistema Nacional de Protección Integral y los Subsistemas Locales de Protección en Costa Rica han mejorado sus capacidades para coordinar la prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia y responder ante los casos que se produzcan.

3.3 Los niños y adolescentes más vulnerables están protegidos contra la violencia gracias a que sus padres, madres, cuidadores y comunidades ejercen una crianza positiva. (2023).

Y para el último componente Protección social y pobreza infantil, UNICEF espera que, una vez concluido el programa en 2027, los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los hogares encabezados por mujeres y las poblaciones más vulnerables, saldrán de la pobreza gracias a su trabajo y al acceso a servicios de calidad y programas de protección social que garanticen su bienestar y desarrollo integral en entornos protectores. Esto será de igual forma medido por encuestas del INEC a los hogares, así como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del INEC.

Por el lado de Costa Rica, se tienen distintos resultados esperados para este componente que son:

4.1 El Gobierno de Costa Rica ha fortalecido sus marcos normativos y de políticas para mejorar el acceso, la resiliencia, la eficacia y la suficiencia de recursos de sus programas de protección social y servicios públicos dedicados a la niñez y la adolescencia, lo que a su vez fortalece la inclusión, los derechos humanos y la responsabilidad social.

4.2 Las instituciones de bienestar y asistencia social han mejorado, considerablemente, las capacidades de gestión y coordinación necesarias para poner en práctica programas de protección social y servicios públicos centrados en la infancia y las mujeres de manera resiliente y equitativa, con perspectiva de género y estableciendo vínculos con los sistemas de protección especial y respuesta humanitaria.

4.3 Los niños, los adolescentes, las familias y la sociedad asumen normas y actitudes sociales claves, en favor de la educación y transformadoras en materia de género, gracias a las cuales los niños, los adolescentes y las mujeres gozan de más oportunidades, lo que a su vez acelera la reducción de la pobreza. (2023).

Como se puede ver, en este programa de cooperación, ambas partes tienen distintas expectativas de los resultados, dependiendo de sus necesidades, pero por supuesto siguiendo la misma línea de trabajo. Sin embargo, depende de todas las partes involucradas, que estos resultados se lleguen a cumplir en diciembre de 2027 que es cuando se estaría concluyendo con este programa.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este segmento, se definirá el proceso para adquirir los datos e información necesaria para abordar el problema de investigación planteado y cumplir con los objetivos establecidos. Se establecerá la estructura que guiará todo el proceso investigativo, por lo que se estará presentando el enfoque de la investigación, fuente de investigación, la unidad de análisis, los instrumentos y el proceso de recolección y análisis de datos seleccionados para realizar el proyecto.

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se desarrolla con un enfoque cualitativo, el cual busca examinar los hechos, además de construir conocimiento, a través de experiencias de los participantes, asociando características entre las diferentes variables. Al definir el enfoque de la investigación, se establece el camino a seguir para los siguientes capítulos.

Al utilizar este tipo de enfoque, se buscará analizar las experiencias y perspectivas que tienen las personas involucradas en el tema. Es decir, se buscarán historias y puntos de vista que tengan las personas al respecto, para esto, Senovia (2023), menciona que:

Es importante destacar que, dentro de las ciencias sociales, la investigación cualitativa aborda los significados, las acciones de los individuos y la manera en que estos se vinculan con otras conductas propias de la comunidad; además que conlleva a explicar los hechos sociales, buscando la manera de comprenderlos. De la misma manera, analiza, interpreta y comprende la realidad estudiada tal como aparece, esto es, tal como es y se da.

Dicho enfoque se adapta a la presente investigación, debido a que como se mencionó anteriormente, se abordan las conductas propias de la comunidad, explicando e intentando comprender los hechos sociales, que en este caso serían todos los tipos de violencia a la niñez. Al ser un tema sumamente delicado, es importante destacar que se debe mantener una mente abierta, y cuestionar las distintas teorías, aunque sean diferentes al pensamiento propio.

Debido a esto, se entiende el por qué no se desarrolla una investigación cuantitativa, la cual es secuencial y probatoria, además se fundamenta en medición. Las distintas experiencias y vivencias de las personas, en este caso niños, no pueden ser calculados mediante un número, puesto que todas son distintas. Es por esto que lo anterior toma sentido, ya que se estarán analizando las distintas realidades que viven los niños y niñas de la sociedad costarricense, a través de distintas experiencias. Con esto, intentando obtener la verdad de la realidad y forma de pensar de los distintos involucrados en proveer la información, quien es el único que puede ser testigo de su historia.

3.2. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es la estrategia que se utilizará para obtener la información que se necesita para realizar la investigación, es por eso que existen diferentes tipos de diseños, según el tipo de información que se quiere recolectar. Para esta investigación, se estará utilizando el enfoque cualitativo con diseño etnográfico.

Este tipo de diseño, busca comprender el mundo a través de los entrevistados, por lo cual es sumamente importante dejar de lado las ideas propias, así como posibles prejuicios que pueden existir. Se trata de realizar la investigación con la mente abierta, con el objetivo de entender las experiencias e interpretación de la realidad de las distintas personas.

Con el fin de entender un poco mejor lo que es el diseño etnográfico, Salgado (2007), menciona que:

Estos diseños buscan describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso pueden ser muy amplios y abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, redes, entre otros).

Alvarez-Gayou (2003), considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o

contexto determinado, hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural.

Existen múltiples tipos de diseños de investigación, pero con la cita anterior se puede entender el por qué se realizará con el tipo etnográfico. Tomando en cuenta que la investigación busca analizar el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), frente a la exposición de la niñez a las diferentes formas de violencia.

Se necesita entender la realidad de los distintos tipos de violencia que están enfrentando los niños y niñas de la sociedad costarricense, pero además de esto, el entorno en el que se están desarrollando. También se estará buscando las formas de contrarrestar las futuras consecuencias que esta exposición puede tener y para ello, este tipo de diseño ayudará a entender más el contexto en el que se está dando este tipo de situaciones.

3.3. Fuentes de Información

El identificar la fuente de información es clave para cualquier investigación, ya que será fundamental para obtener los datos, con el fin de comprender, profundizar o estandarizar el fenómeno que se esté estudiando. Estas pueden clasificarse en distintas categorías como las primarias, secundarias o terciarias; dependiendo del lugar donde se vaya a obtener los datos, y estas ayudarán a garantizar la veracidad de la información que se está recolectando.

3.3.1. Muestra

La muestra de la investigación es la población, de la cual se estarán tomando la información para desarrollar el tema, con el fin de tener datos representativos, sin necesidad de estudiar la población en su totalidad. Esto lo explica López (2004), en su artículo Población muestra y muestreo:

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población.

Dado que es un tema muy amplio y puede haber múltiples experiencias, se debe realizar una selección cuidadosa de la muestra. En esta investigación, la muestra es la toma de opiniones de algunos expertos en distintas áreas, como, por ejemplo, violencia infantil, violencia de género, violencia intrafamiliar, entre otros.

Se selecciona esta gama de expertos porque, al ser un tema complejo como la violencia infantil, no se puede encerrar en un solo ámbito, si no que se debe acudir a estas diferentes áreas. Ya que como se pretende visibilizar en la investigación, los niños no solo están expuestos y son víctimas de lo que se conoce como violencia infantil, sino que también hay otros tipos de violencia donde se están viendo afectados.

3.3.2. Fuentes Primarias

Para una investigación, las fuentes primarias son muy importantes, ya que son los documentos que contienen información original y no ha sido alterada, se caracteriza por obtener los datos, de primera mano, del tema que se esté estudiando. Algunos de estos documentos son libros, revistas, leyes, entrevistas, vídeos, entre otros.

La importancia de este tipo de fuentes se basa en la autenticidad y el análisis de la información sin que haya interpretaciones externas, sino que se trabaja de la manera más original de la que fue recolectada. Como mencionan Silvestrini y Vargas (2008), “Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.”.

Este tipo de fuentes son fundamentales, ya que se puede analizar la relevancia de la información que los documentos contienen, ya que poseen datos originales. Otras características que le dan importancia a este tipo de fuentes es que no complementan otras fuentes y este conocimiento ayuda a avanzar otro tipo de investigaciones. Para la presente investigación es fundamental acudir a este tipo de fuentes ya que, al ser cualitativa, no cuenta con algunas estadísticas que pueden llegar a ser relevantes y si pueden existir en otras investigaciones. Además de esto, se podrá complementar de distintas acciones que pueden ya haber sido tomadas como por ejemplo, leyes o discursos.

3.3.3. Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias también son de suma para las investigaciones, debido a que van a proporcionar información derivada o interpretada a partir de fuentes primarias, es decir no proveen datos directos, sino que analizan información o evalúan documentos originales. Entre algunas de estas fuentes se encuentran enciclopedias, estadísticas, bases de datos, diccionarios, antologías, entre otros.

La importancia de este tipo de fuentes es que no apoya una investigación en específico, sino que se desprenden de esta. Además, se logra obtener una visión general del tema y conocer interpretaciones previas, ya que por supuesto son distintos puntos de vista a la investigación original. Sin embargo, en este tipo de fuentes se debe tener cuidado en las fuentes, de las cuales se basan, ya que pueden no ser fiables. Como menciona la Universidad de Guadalajara (s.f.):

Contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de una biblioteca. Se utilizan cuando no se tiene acceso a la fuente primaria por una razón específica, cuando los recursos son limitados y cuando la fuente no es confiable. Permiten confirmar los hallazgos en una investigación y ampliar el contenido de la información de una fuente primaria.

Ese tipo de fuentes es importante para la investigación, ya que se pueden tomar en cuenta estadísticas o datos que pueden dar información para sustentar lo que se está analizando. Además de esto, las fuentes secundarias pueden recolectar información de distintas partes, lo que ayuda a obtener una visión general del tema.

3.4. Unidad de Análisis

La unidad de análisis es el objeto con el cual se recopila información, con el fin de responder a los problemas planteados, Picón, D. y Melian, A. (2014), lo definen como “una estructura categórica, a partir de la cual, podemos responder a las preguntas formuladas a un problema práctico, así como a las preguntas de investigación. “. (p.103).

La presente investigación tiene como unidad de análisis el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica–UNICEF 2023-2027, específicamente al componente “Para cada niña, niño y adolescente Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia”, basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades y 5. Igualdad de Género. Este programa es resultado de una cooperación multilateral, en el cual coinciden las necesidades del Estado costarricense, con los compromisos de un organismo internacional como UNICEF, para enfrentar problemáticas sociales prioritarias, en este caso, la violencia que afecta a niños y niñas, tanto de forma directa como indirecta.

Se analizan las estrategias, objetivos, líneas de acción y mecanismos de implementación que el programa establece para abordar la violencia infantil en todas sus formas, tomando en cuenta desde la dimensión estructural del problema, su abordaje institucional, así como lo familiar. La unidad de análisis se centra también en la relación entre la cooperación internacional y la política pública nacional, en materia de protección infantil, observando cómo las acciones impulsadas desde este programa, se reflejan en el contexto nacional y con las estadísticas oficiales de violencia infantil, registradas entre los años 2019 y 2024.

También parte del análisis será identificar posibles vacíos que se encuentran, tanto en el presente como en los distintos proyectos que pretenden proteger a la niñez de la violencia. Es decir, posibles enfoques de la problemática principal, esto tomando en cuenta la opinión de personas que se relacionan en la vida diaria con menores de edad.

Además, se considera como parte del análisis, el papel del Estado costarricense como ejecutor de cooperación internacional y el rol de UNICEF, en su papel para la cooperación multilateral. Se tomará en cuenta su rol en el sistema internacional, pero más allá de eso, su rol en pro del bienestar de la niñez mundial.

3.5. Instrumentos

El instrumento de una investigación es la herramienta que se utilizará para recolectar los datos, este se basa en la muestra seleccionada, con lo cual se obtendrá la respectiva información sobre el tema que se está desarrollando. Como menciona UNEMI Online “Los pasos para la recolección de datos son los siguientes: Identificar fuentes, Ubicar fuentes, Identificar cómo se recopilan los datos, Determinar cómo preparar los datos” (2019), además los instrumentos deben contar con confiabilidad, validez y objetividad.

3.5.1. Entrevista

Con las entrevistas se buscará plantear preguntas específicas, con las cuales se pueda conocer, a profundidad, el tema por parte de los expertos en las diferentes áreas, esto con el fin de acceder al conocimiento y opinión de los entrevistados. Como mencionan Diaz, Torruco, Martínez y Varela (2013):

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. (2013).

En el caso de la presente investigación, las entrevistas serán fundamentales, ya que al existir tantos tipos de violencia en la que los niños y niñas se ven involucrados, la mejor opción es obtener la información directo de los expertos en cada una de estas áreas. Al ser un tema tan complejo no se puede definir como violencia infantil en general si no, se debe acudir a estas pequeñas piezas que darán visibilidad a que la violencia a la que se encuentran expuestos los menores en Costa Rica, es más amplia de lo que parece ser.

3.5.2. Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica permite analizar diferente documentación del tema que se está estudiando en la investigación, con esto se busca dar contexto del problema de investigación, además de comprender los distintos puntos de vista que existen del tema. Como menciona: Gómez, Navas, Aponte y Betancourt (2014):

El trabajo de revisión bibliográfica constituye una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso. (2014).

En el caso de esta investigación, es de suma importancia, puesto que ayudará a entender a profundidad el desarrollo del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027). Además de esto, entender distintos proyectos, así como investigaciones que también han planteado la violencia infantil como un problema en la sociedad costarricense.

3.6. Procesamiento de recolección y análisis de datos

El procesamiento y análisis de los datos se refiere a todo el proceso que se sigue en la investigación, comenzando desde recolectar la información, hasta presentar los mismos de manera simplificada. Rodríguez, Lorenzo y Herrera mencionan que “El análisis de datos cualitativos se caracteriza, pues, por su forma cíclica y circular, frente a la posición lineal que adopta el análisis de datos cuantitativos.” (2006).

El proceso para la presente investigación se desarrolló de la siguiente manera:

- Inicialmente se planteó el tema a investigar, el cual fue revisado, previamente, con distintos documentos, con el fin de verificar la viabilidad del mismo, así como la relevancia que este puede tener.
- Posteriormente, se recolectan los datos por medio de revisión bibliográfica, siendo el instrumento seleccionado para los objetivos dos y tres.
- A la vez, se aplica el segundo instrumento seleccionado para la investigación, las entrevistas a profundidad, con las cuales se pretende responder al objetivo uno y tres.
- Con esta información, se desarrolla el tema de la investigación, tomando en cuenta los datos obtenidos por medio de los instrumentos, buscando cumplir con los objetivos propuestos.
- Finalmente, se concluye la investigación, obteniendo una serie de resultados y recomendaciones para tomar en cuenta.

Es clave tener estos pasos claros, para que la investigación concluya de buena manera, ya que se sigue una línea definida para cumplir con los objetivos planteados en un inicio, además de tener un manejo claro y responsable de los datos. De no tener esta línea trazada, puede suceder que se llegue al final de la investigación, sin haber recaudado datos para alguno de los objetivos por lo que quedaría pendiente y no se concluya de manera exitosa.

Todos los datos que sean recolectados en la presente investigación, son con el fin de visibilizar una problemática que ataca al país hace mucho tiempo, como lo es la exposición de los niños y niñas a la violencia de todos los tipos. Pero, principalmente, que los datos recolectados sirvan para tomar las acciones necesarias, con las cuales se proteja la niñez costarricense, en todas sus formas, desde el gobierno, hasta en los hogares.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este segmento se exponen y analizan los resultados obtenidos a través de la investigación, por medio de la información recolectada, a través de los instrumentos. El proyecto tuvo como objetivo principal examinar el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), además de las manifestaciones, causas y respuestas institucionales frente a la violencia infantil en Costa Rica; pero más que esto, el propósito de velar por el bienestar de la niñez, en todas sus formas.

El análisis se fundamenta en los objetivos específicos del proyecto y permite contestar la realidad por medio de los resultados obtenidos, a través de la información recolectada, por medio de las entrevistas o la revisión bibliográfica; lo cual, permite identificar avances, delimitaciones y desafíos que presenta la implementación del programa en el país. De esta forma, estableciendo una base sólida para la formulación de las conclusiones, así como recomendaciones del capítulo final.

4.1. Violencia infantil en Costa Rica.

La violencia infantil es una realidad en Costa Rica y, aunque existen distintos proyectos y leyes que protegen a la niñez, esta sigue existiendo y de gran manera. La información recopilada en este proyecto permite observar las estadísticas, así como experiencias reales de personas que se relacionan, directamente, con esta población. En 2020, el director en ejercicio del Hospital de Niños, el Dr. Carlos Jiménez Herrera reveló que, en los últimos 15 años, los casos de violencia contra personas menores de edad habían aumentado, según las estadísticas del centro de salud. “Pasamos de atender 2 a 2,5 pacientes por día, alrededor del año 2005, hasta llegar a cifras, en 2018, de más de 6,5 pacientes por días”. (2020).

Además, se indica que, según el registro del centro hospitalario, en los primeros 10 meses del año 2020, se recibieron un total de 980 víctimas de algún tipo de violencia infantil, de los cuales, el 73% tienen como origen la negligencia, el 8.5% el abuso sexual, un 6.7% el abuso físico

y un 4% el abandono, (2020). Estos números reflejan las principales causas de violencia en el país, en los últimos años.

Para el año 2024, las principales causas se mantienen, el medio UNA Comunica, tuvo acceso a los registros el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), donde más de 125.709 niños, niñas y adolescentes sufrieron maltrato infantil. Las principales formas de violencia reportadas fueron el maltrato físico, la negligencia, el abuso emocional y el abuso sexual. Luis Diego Conejo, académico del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (Ineina) de la Universidad Nacional (UNA) menciona que la magnitud del problema aumenta al considerar los casos no denunciados. “Muchas situaciones de maltrato infantil permanecen ocultas por miedo, desconocimiento o normalización cultural” (2025).

Las estadísticas de los últimos años coinciden en que los principales tipos de violencia infantil que se presentan en el país son la negligencia, violencia física, sexual y emocional. Es importante tomar en cuenta la información mencionada anteriormente, principalmente en el tema de negligencia, ya que tal vez existe un poco de desconocimiento sobre esta, que incluye, por ejemplo, la falta de alimentación adecuada, el no cumplir con la educación primaria obligatoria de los menores de edad, el ignorarles constantemente, o bien la falta de protección ante situaciones de peligro, las cuales suelen ser las que terminan en los hospitales.

Los datos más recientes presentados por el PANI, muestran que la niñez costarricense está sumamente vulnerable, incluso cada vez más, como lo menciona el medio de comunicación CR Hoy:

Durante los primeros 4 meses del 2025, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ha recibido 29.465 denuncias por presuntos abusos contra 39.809 menores de edad en Costa Rica. La cifra refleja una preocupante tendencia al alza que evidencia la vulnerabilidad en la que viven miles de niños, niñas y adolescentes en el país. Los reportes incluyen maltrato físico, negligencia, abuso emocional, abuso sexual, entre otras formas de violencia que atentan

contra sus derechos fundamentales. Algunas situaciones, según el PANI, son tan graves que ponen en riesgo la vida de los menores. (2025).

Es realmente alarmante, sumado al dato que, en el 2024, el Patronato recibió 94.240 denuncias, que involucraban a 125.709 menores. Los números de violencia infantil en Costa Rica son cada vez más alarmantes, realmente se está convirtiendo en una emergencia nacional que no se está viendo, porque si existen leyes y programas de protección, pero las instituciones no están cumpliendo con el deber de proteger a la niñez costarricense.

Sin duda alguna, no se puede hablar de violencia infantil en Costa Rica, sin darle un enfoque de género, como menciona CR Hoy:

Costa Rica figura entre los cinco países con mayor prevalencia de violencia sexual contra niñas, según un estudio publicado este miércoles en The Lancet. El análisis, desarrollado por el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (IHME) de la Universidad de Washington, reveló que casi un 31 % de las mujeres en el país fueron víctimas de violencia sexual durante su infancia. El estudio, el más completo hasta la fecha sobre la prevalencia de violencia sexual contra niños y niñas (SVAC, por sus siglas en inglés), abarcó 204 países y territorios, y examinó datos por edad y sexo desde 1990 hasta 2023. En total, casi una de cada cinco mujeres y uno de cada siete hombres de 20 años o más en el mundo reportaron haber sufrido violencia sexual infantil. (2025).

Es importante destacar que estos números tan altos de violencia sexual, principalmente, a las mujeres, va de la mano con la violencia machista histórica que se ha dado en Costa Rica. Todas las mujeres, a partir de cierta edad, han recibido acoso, al menos una vez en las calles, basta con preguntarle a cualquier mujer alrededor. Y es tan real que se cría a las niñas costarricenses para que “no anden con faldas muy cortas”, “no anden solas”, porque algo puede pasar, aunque todas tengan el derecho de andar con la ropa que prefieren o la libertad de andar solas en la calle. Si algo malo sucede, se le culpa a esta por “exponerse”.

Como se mencionó anteriormente, la normalización de acoso en las calles es grave, pero aún peor cuando ni siquiera su casa es un lugar seguro, porque los secretos familiares encubren a padres, tíos o hermanos abusadores. Pero además de esto, no se debe dejar de lado el caso de los niños que, debido a la misma violencia machista y roles de género normalizados, pueden presentar barreras para reconocerse como víctimas y buscar ayuda, debido a los estereotipos machistas que asocian la masculinidad con la fuerza y la falta de vulnerabilidad.

Sumado a esto, para la presente investigación, se entrevistó a la psicóloga Gabriela Chaves, quien anteriormente, trabajó con la ONG Casa Viva, la cual se dedica a trabajar con niños protegidos por el PANI y familias temporales acogen a los niños. Menciona que tuvo la oportunidad de trabajar población vulnerable, con niñez violentada, así como con sus padres. Hoy en día trabaja con adolescentes y ha podido ver como la violencia se va transformando, a través de la edad y, aunque estas personas tienen mejor acceso a medios económicos, de igual manera, se da la violencia emocional, a nivel de familia y es un tema que se sale de los ojos de la sociedad.

Desde la experiencia profesional de la Dra. Chaves, menciona que trabajó con niños que mostraban alto nivel de violencia física, la cual asegura que está aún tolerada por la sociedad (jalón de orejas, pellizcos, fajazo, etc) a pesar de los distintos lineamientos, programas e información para las personas. Menciona que tenían que trabajar, con los adultos, el cómo transmitir los límites a los niños y niñas, es decir, tenían que trabajar con las familias autorizadas para cuidarlos, para que no aplicaran castigo físico, ya que las consecuencias, a nivel de cerebro y desarrollo, siempre van a existir.

Pero los casos que vio, en mayor cantidad, eran de violencia sexual de diferentes formas, por ejemplo, exposición a la prostitución de sus madres frente a ellos o abuso directo por algún familiar. También comenta de casos que aunque muchas veces no se podía lograr determinar si había sucedido un abuso o no, las distintas conductas sexualizadas era un reflejo de que algo había sucedido en su historia.

La psicóloga relata un caso de dos hermanas de 3 y 5 años, las cuales habían experimentado que la mamá se prostituyera frente a ellas, tenían altos grados de negligencia y presentaban un deterioro físico grande y alta cantidad de piojos. Inicialmente se incorporaron a la misma familia, pero presentaban niveles de violencia tan altos (la hermana de 3 años intentando ahogar a la de 5 años con una almohada), por lo que hubo que separarlas y que tuvieran visitas entre ellas. Manifestaban conductas sexualizadas, como autoestimulación, rozar sus genitales con peluches o personas.

Por otro lado, también se entrevistó a la máster en psicopedagogía y actualmente docente de preescolar del Ministerio de Educación Pública, Mónica Vargas, quien trabaja con estudiantes de materno de 4 y 5 años. Ella, durante sus clases, como manera de juego para los niños y niñas, trata temas relacionados a la prevención de la violencia, pero además de esto, está certificada en disciplina positiva, por lo tanto, trabaja, con las familias, las formas de corrección, desde un enfoque positivo.

Vargas, menciona que los tipos de violencia que ha visto, más frecuentemente, desde su papel como maestra, es la física, la psicológica y la sexual. Ella cuenta que, precisamente, el día que se realizó la entrevista, tuvo reunión con una mamá que se divorció de su esposo, el papá de los niños y lo acusó de violencia psicológica hacia ella. Ella menciona que los patrones de crianza suelen volverse un círculo y se reflejan en la clase, como por ejemplo, algunos tipos de juegos y resolución de conflictos por medio de gritos.

Tanto Vargas como Chaves, coinciden en que las medidas más efectivas, para prevenir la violencia infantil, es la educación a las familias de los menores de edad, con el fin de que estos puedan romper los patrones de crianza. Hay muchos padres/madres que no saben cómo ejercer la paternidad/maternidad, más que de la forma en que ellos fueron criados, no tienen las herramientas para establecer los límites, de manera asertiva.

Por el lado de Chaves, menciona que no cree que todos los niños deban ser extraídos de su hogar, que lo mejor es trabajar con las familias para que sepan que está mal y lo cambien, en lugar de sacar al niño de la familia. Indica que al hacer esto, las mamás se siguen embarazando y hay

casos de mamás hasta con siete hijos que todos son protegidos del PANI, por lo tanto, no se está atacando el núcleo del problema. CR Hoy menciona que, “Según datos oficiales, actualmente, unos 11.000 menores están bajo acogimiento familiar, una alternativa de protección temporal que permite ubicar a los niños con parientes cercanos como abuelos, tíos o hermanos. Además, aproximadamente 1.700 menores se encuentran en albergues.” (2025).

Chaves, comenta un caso donde la mamá abandonó al niño y quedó a cargo solamente del padre, vendedor ambulante, sin estudios y este tenía pocas herramientas para poner límites, pero se veía que había mucho amor en la crianza. Lo que sucedía es que cuando el niño tenía algún mal comportamiento le pegaba con la faja, pero esta era la única forma que conocía de poner límites. Se procedió a quitarle al niño y el padre hizo todo lo que el PANI le indicó, fue al Instituto WEM, buscó un trabajo más formal, se cambió a un apartamento que fuera aceptado por PANI, buscó a quien le cuidara al niño y al existir todos estos cambios, el niño pudo volver a su casa.

Al final del día, el sacar a los niños de su núcleo, sin intentar hacer un cambio en los adultos, puede tener una afectación mayor a largo plazo, tanto individualmente para los niños y niñas, como sistemáticamente, porque no se está atacando el problema real. La doctora habla de otro caso donde se protegió a una niña que vivía en la zona norte del país, pero eran procedentes de la zona indígena de Nicaragua, no hablaba español, solo Miskito; a esta niña la dejaban horas al sol, la hincaban en maíz y presentaba signos de violencia de este tipo, lo cual era normal en su cultura, pero al llegar a Costa Rica no sabían que era violencia.

La mamá estuvo dos años luchando por la niña, se le explicó cual era la problemática de esta situación que estaba normalizada en su cultura e hizo los cambios correspondientes. La niña, en estos 2/3 años dentro de la ONG, olvidó como hablar Miskito, lloraba porque no se acordaba de ninguna palabra; al final pudo volver con su familia, con muchos conocimientos nuevos, pero había perdido su cultura. Está siendo alejada de su propia identidad y raíces, solo por hacer una solución inmediata, por lo que la doctora plantea que no está segura si se está actuando de la mejor manera, como país, para estos casos.

Ya hay programas y leyes, pero la necesidad principal, actualmente, es trabajar, directamente, con las familias para ver un cambio real. Cabe destacar que, por supuesto, hay casos donde las familias no van a realizar ningún cambio para mejorar y ser un lugar apto para los menores y, en este caso, el niño debe ser protegido del PANI, pero para atacar la problemática real se debe intentar comenzar por educar a los adultos.

Ambas mencionan que la Academia de Crianza del PANI es un avance, pero no está siendo suficiente. Este programa creado en 2014, tiene como objetivos:

Promover el desarrollo integral de las personas menores de edad, por medio de programas dirigidos a las familias.

Ofrecer alternativas de trabajo grupal con las familias, a fin de prevenir o abordar, situaciones de riesgo, según la modalidad de Academia de Crianza.

Contribuir con los procesos de crianza en cumplimiento del Artículo 55 de la Constitución Política y el Inciso 0, Artículo 3, Capítulo II de la Ley 7648. Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia.

La Academia de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia es un programa que busca acompañar a las familias en sus procesos de crianza, mediante el trabajo grupal con personas adultas que están a cargo de niños, niñas o personas adolescentes. (s.f.).

Sin embargo, este programa ya tiene más de once años y, como se ha podido ver a lo largo de la investigación, los casos de violencia, más bien, han ido en crecimiento. Y tomando en cuenta que la idea es promover el desarrollo integral de los menores, entonces se puede deducir que esta Academia de Crianza no está siendo efectiva de la manera en que fue planteada, por medio de los objetivos. No hay duda que uno de los principales obstáculos para la prevención y atención de la violencia infantil, en Costa Rica, es la falta de recursos, principalmente en el ámbito económico. Además de esto, las oficinas regionales del PANI, en especial en zonas rurales e indígenas, carecen de personal necesario para enfrentar estas situaciones, por ejemplo psicólogos, trabajadores sociales, además de transporte para hacer visitas domiciliarias.

Las entrevistadas, de igual manera, coinciden en que faltan recursos para atender a las víctimas de violencia infantil, principalmente en el ámbito psicológico. Tomando en cuenta que los profesionales de la Caja Costarricense del Seguro Social están saturados y las ONGs viven de donantes, los cuales no suelen ser suficientes para atender la cantidad de casos que se están presentando hoy en día.

Vargas, en su papel de docente, menciona que si bien hay psicólogos en algunos centros educativos, estos hacen, principalmente, trabajo administrativo y no tienen el tiempo suficiente de atender, directamente, las necesidades estudiantiles, ya que se les asignan otro tipo de tareas. Por el lado de Chaves, ella indica que las becas del IMAS son mínimas y no dan para atender todas las necesidades de la niñez violentada, que involucra un equipo de profesionales, en conjunto, para trabajar con el menor, siendo psicólogo, psiquiatra e incluso los medicamentos recetados por los profesionales.

También la psicóloga comenta que cuando ingresó a la ONG en 2018, tenían bodegas llenas de pañales para ayudar a los menores. En 2018-2019 hubo un recorte grande, luego en pandemia 2020 otro recorte y, actualmente, es mínima la ayuda que se le puede dar a los menores, para esto hacen campañas, con el fin de recolectar pañales y leche. Durante 2022, el gobierno dejó de dar subsidio a todas las ONGs por 3 meses y significó el cierre de varias ONGs que tuvieron que entregar a los niños, directo al PANI. Casa Vive sobrevivió por donaciones de una iglesia en Estados Unidos, con la que se pudo cubrir todas las necesidades y mantener a todos los profesionales laborando, pero el presupuesto cada vez es menor.

Respecto al tema de violencia infantil, existe un tema básico pero que se deja pasar muchas veces y es el creerle a las víctimas de violencia. Este acto básico de validación tiene implicaciones profundas para la defensa de los derechos humanos, además de la prevención de la impunidad, así como la recuperación y acompañamiento emocional hacia las víctimas durante este proceso tan complicado.

Se comete el error de subestimar la conciencia de los menores de edad y poner en duda su relato, bajo la idea errónea de que exageran o no entienden lo que pasa. Esto puede causar graves consecuencias a largo plazo como por ejemplo la culpa y vergüenza, ya que al no recibir apoyo,

las víctimas pueden asumir o sentir que fueron responsables de lo ocurrido, además de la pérdida de confianza hacia la persona que le contaron su historia y esto eliminando este contacto de apoyo que es sumamente necesario para casos de abuso.

El ignorar este tipo de situaciones, principalmente para los casos de abuso sexual, puede causar que el niño o niña normalice esta situación porque no se hizo nada al respecto, causándole consecuencias al menor, e incluso existiendo la posibilidad de que a futuro repita estas conductas puesto que fueron normalizadas en sus primeros años de vida. Además de que otros niños o niñas a su alrededor al ver esto, pueden decidir no contar lo que les ocurre.

Cuadros y Venegas para Université de Limoges (2024), hablan sobre lo que muchos creen que es la mentira de los menores en casos de abuso:

Es importante tener en cuenta algunas razones por las cuales las niñas y los niños no mienten ni buscan llamar la atención: en primer lugar, al referirse a un abuso vivido o presenciado, van a tener que hablar con diferentes personas desconocidas y conocidas acerca de su cuerpo y sobre lo que hicieron durante los hechos o lo que vieron, lo cual les genera un sentimiento de vergüenza y culpa, por lo que no lo contarán si no es necesario o cierto. En segundo lugar, las niñas y los niños tienen conocimiento de que a la hora de manifestar hechos como estos no reciben apoyo en algunas ocasiones y pueden causar disputas familiares; por último, es necesario resaltar que cuando una niña o un niño dice algo que no es cierto, lo hace para evitar un problema y no para causarlo. (2024).

Y lo que muchos suelen decir es ¿qué pasa si está inventando?, pero es que creerle a una víctima no es tener un juicio anticipado, si no un acto de humanidad y responsabilidad. Tomando en cuenta las altas tasas de suicidio de menores de edad en Costa Rica, el creerle a los niños y niñas sobre su historia de abuso, puede evitar que este tipo de situaciones pasen, ya que puede marcar una diferencia en la recuperación de este trauma, además de darles la posibilidad de contar con apoyo psicológico

Lo mencionado anteriormente, no es solamente referente a la familia de los menores, si no también a las instituciones que están relacionadas al bienestar del menor. Es indignante la cantidad de casos que se escuchan tanto en redes como en el diario vivir, sobre como estas instituciones hacen lo posible para que la víctima se retracte sobre su historia, imponiéndoles miedo, específicamente si su abusador es miembro de su familia.

4.2. Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

El Programa de Cooperación entre el Estado de Costa Rica y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para el período 2023–2027, es planteado desde el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el país. Este programa forma parte del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2022–2026), además de contribuir a los esfuerzos del país para lograr los objetivos de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible.

Este programa se divide en 4 grandes pilares que son 1. Salud, Nutrición, Ambiente y Saneamiento; 2. Educación; 3. Protección; 4. Protección Social y pobreza infantil. Están distribuidos de esta manera, con el fin de que la niñez y adolescencia, crezcan en una sociedad con sistemas capaces garantizar su protección, así como velar por el ejercicio de sus derechos, priorizando a la población de zonas de riesgo y propiciando la igualdad de género.

Con respecto al tema de Salud, el programa busca eliminar las brechas, además de los cuellos de botella relacionados al acceso limitado de la niñez a servicios de salud y nutrición. Por lo que UNICEF, contribuirá en el diseño y aplicación de políticas normativas más sólidas, así como a reforzar prácticas de salud y nutrición, como por ejemplo el etiquetado de las propiedades nutricionales y también como mejorar los servicios de agua e higiene en las escuelas y comunidades vulnerables.

Este pilar representa un avance importante, tanto para el país, como para la sociedad en general, ya que el tema de salud mental, históricamente, ha sido un tabú y, en los últimos años, cada vez se habla más. De hecho, el programa menciona que:

La prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes de 10 a 19 años es del 13%. El suicidio es la cuarta causa de mortalidad entre los adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo y, desde 2005, es la tercera causa de mortalidad para ese mismo grupo de edad en Costa Rica. (2023).

Sin embargo, a pesar de esos números tan preocupantes presentados desde hace 20 años, la escasez de profesionales en psicología, tanto en los centros educativos, cómo en los albergues PANI, son una realidad hasta el día de hoy. Y es que esta problemática es sumamente silenciosa, no se ve en los medios de comunicación noticias de este tipo de situaciones, es por esto que la salud mental es uno de los grandes retos que tiene este programa para enfrentar. Además de esto, se toma en cuenta la carencia de información sobre salud sexual y reproductiva que existe entre los progenitores, cuidadores y la niñez. En 2020, el 5% de los partos se atribuyó a niñas de 13 y 14 años, y el 88% de esos nacimientos se atribuyeron a un “padre no declarado”. (2023). Por lo que UNICEF respaldará las intervenciones de cambio social y de comportamiento tanto individuales como colectivas.

Este componente en cuenta con 550 mil dólares de recursos ordinarios y 900 mil dólares en otros recursos provenientes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y particulares. Este se estará desarrollando en conjunto con los Ministerios competentes, la CCSS, Consejo de la Persona Joven, Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI).

En el tema de Educación, el programa busca garantizar el acceso a educación de calidad, con foco especial en la reducción de brechas en temas de conectividad y permanencia escolar; con los recursos pedagógicos consolidados que favorezcan la salud socioemocional. Dándole a esto un enfoque de género, así como hacer incapié en poblaciones migrantes, así como afrodescendientes e indígenas.

El planteamiento de este componente refleja un conocimiento en temas de rezago escolar, tomando en cuenta que esto empeoró tras la pandemia del COVID-19. Sin embargo, el impacto y la aplicabilidad de este componente dependerá del Ministerio de Educación Pública (MEP), para implementar las diferentes estrategias, principalmente en los territorios con mayor deserción escolar.

Para esto, UNICEF buscará promoverá una gestión sólida de los recursos destinados a la educación y el desarrollo de la primera infancia. La colaboración con el MEP, se centrará en la recopilación de datos y capacidad de análisis, evaluación de los estudiantes por tipo y ubicación de los centros educativos, los análisis del gasto y la gestión presupuestaria y la reforma de los planes de estudio; con el fin de reducir la desigualdad y promover la reintegración y retención escolar.

También se considera el identificar las competencias más necesarias de aprendizaje que requieren los estudiantes, posterior a la graduación, con el fin de involucrarse en el mundo laboral. Es decir, se priorizará la alfabetización, el bilingüismo, así como competencias digitales y de ciencia, tecnología. También aptitudes para la vida como salud socioemocional, educación climática y la capacitación técnica y formación profesional.

UNICEF abogará por crear mecanismos de diálogo que fomenten el consenso nacional, respecto a la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública y los servicios de desarrollo en la primera infancia. Además, se prestará apoyo a los progenitores, los cuidadores, los docentes y el personal administrativo de las escuelas, con el fin de que los menores puedan tener un desarrollo integral.

Este componente en cuenta con 620 mil dólares de recursos ordinarios y 1700 mil dólares en otros recursos provenientes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y particulares. Este se desarrollará en conjunto con el Patronato Nacional de la Infancia, INAMU, MEP y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El tercer componente es el foco del presente proyecto, siendo la Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia. Este tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Estado costarricense para prevenir, detectar y atender la violencia hacia la niñez, incluyendo el abuso físico, sexual, emocional, la negligencia y el abandono; a escala nacional y local.

Para ello, UNICEF ayuda a las administraciones locales a elaborar políticas descentralizadas, con el fin de prevenir la violencia infantil en las comunidades. Además, se evaluarán las intervenciones de desinstitucionalización respaldadas por UNICEF durante el anterior programa, con el objetivo de promover la expansión de aquellas con mayor impacto y cuya ampliación es más viable. También se fortalecerán las capacidades de las personas y las familias para ejercer, adecuadamente, su función de protección de la niñez y la adolescencia, para lo cual, se promoverá la crianza positiva y una cultura libre de violencia. Entre esto, también prevenir el trabajo infantil, así como la prevención a los riesgos que se exponen los niños y adolescentes, al utilizar el internet de manera libre sin la orientación correspondiente, por parte de los adultos a su alrededor.

Según lo que se presenta, esta línea de acción es pertinente, considerando que Costa Rica presenta un subregistro de casos de violencia en todos sus tipos, así como atención tardía, especialmente en zonas rurales. Como se menciona en el programa:

En 2021, el Patronato Nacional de la Infancia registró 84.496 denuncias de amenazas o violaciones de los derechos de los niños. El 24% de estas denuncias aludían a casos de violencia física y psicológica; el 22%, a casos de violencia por negligencia; y el 19%, a casos de conflictos familiares. El 24% de los progenitores y cuidadores consideran que infligir castigo físico es una forma adecuada de educar, lo que contribuye a que el 49% de los niños de 1 a 14 años sean sometidos a métodos disciplinarios violentos. (2023).

Este componente en cuenta con 510 mil dólares de recursos ordinarios y 1899 mil dólares en otros recursos provenientes de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y particulares. Este se estará desarrollando en conjunto con los Ministerios competentes, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, PANI, CCSS, Corte Suprema de Justicia, INAMU, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

Respecto al cuarto componente, Protección Social contra la pobreza, este busca contribuir a la transformación de los comportamientos y normas sociales que no promuevan la corresponsabilidad del cuidado o un papel equitativo de las mujeres, en los ámbitos de la economía y la política. Además, el programa reconoce que existe una escasa coordinación institucional y gestión deficiente de los recursos para aplicar los programas de protección social relacionados con la infancia de manera equitativa, eficiente y eficaz.

Este reconoce la protección social como una herramienta clave para reducir la pobreza infantil, pero también, el reducir la brecha de género que existe hoy en día en general, pero, principalmente, en temas como economía y política. Se busca no solamente dar ayuda material, sino fortalecer desde los sistemas institucionales, con el fin de prevenir la exclusión social y promover la equidad.

Para esto, UNICEF buscará que las normas institucionales que reproducen prejuicios sobre los papeles asignados a cada género, se aborden mediante un enfoque transformador en materia de género. Además se buscará llevar a cabo intervenciones de cambio social, con el fin de promover la corresponsabilidad en los cuidados y tareas domésticas, aplicándolo desde la primera infancia, hasta la importancia de completar la educación secundaria, así como el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Sin duda alguna es muy coherente el enfoque de género que presenta este cuarto componente, ya que, en Costa Rica, históricamente, ha existido una brecha de género, en temas de política y economía, pero además de esto, a las mujeres se les ha asignado, completamente, el rol doméstico y de cuidado de los menores de edad, cuando deben ser tareas compartidas, lo cual se

debe de enseñar desde la primera infancia. De igual manera, el poner especial énfasis en los territorios con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad, es de suma importancia, puesto que son los sectores que mayor deserción educativa tienen, además dónde es más complicado acceder a servicios de salud básicos.

Este componente es de los que cuenta con más recursos, siendo 420 mil dólares de recursos ordinarios, y 1904 mil dólares en otros recursos provenientes de distintas contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y particulares. Este se estará desarrollando en conjunto con los Ministerios competentes, REDCUDI, Patronato Nacional de la Infancia, INAMU, Contraloría General de la República y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

En general, los principales desafíos que enfrenta el programa, es la dificultad para identificar casos de exclusión social. Además, la escasa participación de los adolescentes en el diseño de políticas que les afectan, ya que entra en juego la confianza que tiene la sociedad costarricense con las instituciones públicas, la cual no es tan fuerte hoy en día. Además, otro desafío muy grande es el subregistro, ya que algunas poblaciones pobres quedan fuera del sistema, de la mano con esto, las brechas territoriales. Y por supuesto, una de las principales problemáticas en general, a nivel país, que es la burocracia y lentitud ante la atención a emergencias sociales.

Sin duda alguna, la manera en que está planteado este programa de cooperación es muy acertado, especialmente que se da un enfoque de género y en las minorías que, históricamente, habían estado en el olvido y tomando en cuenta las estadísticas, urgía un proyecto que fuera planteado de esta manera. Basado en todo lo investigado, la prioridad debería de estar en el enfoque a los adultos que están a cargo de estos niños, porque la problemática nunca proviene del menor, si no del entorno donde fue criado y, por supuesto, de la manera en que estas personas los eduquen y cuiden de ellos.

4.3. Efectividad del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027).

Actualmente el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), se encuentra, exactamente, a la mitad de su período, ya que está programado para terminarse en diciembre de 2027. Para saber si realmente fue efectivo o no al 100%, se debe de concluir este tiempo y analizarlo, pero al día de hoy, se puede ver el avance que se ha tenido y saber si su estructura permite que se vaya a cumplir el objetivo.

En los principales retos de este programa es que, a nivel país, se conoce muy poco del mismo, es decir, muchas personas no saben que siquiera existe, al menos que se esté involucrado en temas de derechos de los niños o en política, en general. Y tomando en cuenta que el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), fue presentado de la mano con la campaña “Hacete Socio de UNICEF” para promover la recaudación de fondos con donantes individuales, con el fin de ampliar y potenciar los programas, se está limitando el que haya colaboradores, puesto que se conoce muy poco de este en general.

En el momento de las entrevistas, se les consultó, tanto a la psicóloga como a la docente, si sabían de la existencia de este programa y ambas indicaron que no, sin embargo, para la entrevista lo leyeron de forma general. Ambas indicaron que puede ser efectivo de la manera en que está planteado, pero al ponerlo en práctica encuentran que será más complicado de realizar, debido a que están involucradas múltiples instituciones públicas, las cuales no son conocidas como efectivas.

Precisamente para esto, se les consultó a las entrevistadas sobre que opinan del funcionamiento de las instituciones encargadas de proteger a la niñez. La psicóloga indica que existe una fuerte desvinculación entre el PANI y el Poder Judicial, así como también existe una lucha de poder entre el PANI y las ONGs, que depende de la oficina local del PANI lograr trabajar en equipo porque se necesita que todas las partes luchen por el bienestar de la niñez y no que luchen entre sí.

Ella comenta que no siempre se vela por el Interés Superior de la Niñez, si no que al ejercer la ley como está escrita, termina siendo un proceso burocrático muy largo donde se olvida por completo al niño. Habla de un ejemplo donde los niños en las familias de acogimiento deben estar como máximo 2 años y que por los procedimientos del Poder Judicial (notificación al padre/madre, si no lo ubican esperar a que sea ubicado en cualquier parte del país, si existe apelación), terminan siendo muchos años en que el menor espera una resolución estable para su caso, ella dice “Al final es el interés superior del niño, pero lo pongo entre comillas, porque lamentablemente es el interés del proceso legal que se cumpla”.

La psicóloga Chaves, comenta de un caso que sin duda alguna pone en duda si el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), podrá ser efectivo, no por el programa en sí, si no por las instituciones involucradas. El año pasado tuvo que ir a poner una denuncia, ya que una adolescente de 16 años estaba sufriendo agresión física por parte de su mamá, ella la acompañó a la cita para poner la denuncia en el Poder Judicial y el encargado de tomar la declaración le dijo comentarios como “¿está segura?, si pone la denuncia su mamá puede ir a la cárcel”, llegaron a manipular tanto, hasta el punto que ella menciona que todo lo que la adolescente habló en consulta, no dijo ni un 3% frente a las autoridades.

Luego tuvieron que ir al PANI, porque este es el proceso y la confrontaron con comentarios sobre “por qué era tan malagradecida con su mamá, si ella le pagaba colegio privado y tenían casa”. La menor tenía marcas de fajazos en la espalda y aun así, recibió comentarios donde invalidaban su versión, pero además de esto, es preocupante porque este es un caso de posiblemente muchísimos que hay a nivel país y en cuanto a la adolescente, si cuenta lo que vivió con las autoridades, otras víctimas no van a tener la confianza de ir a denunciar.

Ambas mencionan que existe una fuerte desvinculación entre las instituciones, incluso no conociendo los procedimientos que involucran a ambas partes como por ejemplo PANI y Poder Judicial. Respecto a los albergues del PANI, ambas los califican como fatal, terrible, entre otros términos negativos, además, las entrevistadas coinciden en que, acá se ve que el interés superior del niño no es real.

Chaves menciona que el personal de los albergues PANI es terrible, el personal está quemado, las estructuras no son tan buenas, los traumas de los niños combinados entre ellos y encerrados en un mismo lugar. Si bien, menciona que el proceso de protección es mejor que muchos países como Guatemala, Mexico y Paraguay, sigue siendo malo, ella dice que las experiencias de los menores acá son como de cárcel y todo esto es debido a la falta de recursos económicos.

Por el lado de la docente de preescolar, Mónica Vargas, menciona el proyecto UNAPANI, el cual se basaba en que la Universidad Nacional le daba a los albergues del PANI, profesionales en educación para que ayudaran a los menores que se encontraban ahí, ella siendo parte de estos profesionales. Los recursos están mal en todo sentido, están las “tías” que son las encargadas de cuidar a los menores, ella cuenta que las tías mencionaban que si había una redada a las tres de la mañana llegaban a tirar a los niños al albergue como si fueran cosas y no seres humanos, ella menciona que “el PANI siempre tiene un doble discurso del interés superior del niño, porque ni siquiera ellos lo protegen”.

Vargas menciona que todo lo que está mal en el PANI es administrativo. Las tías se tienen que encargar de lavar, limpiar, cocinar y además de eso, cuidar a los menores y muchas son señoras sin ningún tipo de estudio, que no les han dado herramientas para lidiar con menores que han sido violentados de distintas maneras. Ellas indican que existen denuncias en algunos albergues por el mal trato de las tías hacia los niños, pero que este personal está quemado, trabajando jornadas de 4 días completos en el lugar y hay ganas de trabajar con el amor que requiere trabajar con esta población.

Está bien sabido que en Costa Rica existen diferentes programas y leyes que protegen a la niñez, pero ante la creciente de casos de violencia en todos sus tipos, nace la duda sobre que hace falta en el país para contrarrestar esta situación. Para esto, Vargas, como docente, menciona que es clave que una persona tenga vocación para desempeñar su profesión, un avance en esto es que el MEP inicie la prueba de aptitudes para el personal. Ella indica que recurso de personal hay, pero no es utilizado de la mejor manera, como los psicólogos en las escuelas haciendo tareas

administrativas y que algunos hacen como psicólogos, pero en tiempo fuera de trabajo, lo que una vez más comienza el ciclo de personal cansado, no bien, mal remunerado, entre otros.

Chaves por su lado, menciona que para contrarrestar la creciente de casos de violencia infantil en Costa Rica, se debe enfatizar en el trabajo directamente con las familias y no tanto desde el enfoque de sacar al niño de la familia. Habla de como se trabaja esto en Europa, enfocado en la restauración familiar con programas como Triple P (Positive Parenting Program), aplicado en países como Alemania, Países Bajos, Suecia, el cual ofrece apoyo grupal o individual para padres en riesgo o el programa Incredible Years en Reino Unido y Noruega, donde se busca mejorar la relación padres-hijos y reduce el uso de disciplina violenta.

Ella menciona que se necesita más apoyo, específicamente por parte del gobierno, para trabajar con las familias y que tengan herramientas para saber que es lo correcto. Ella menciona que a las familias solo se les dice que está mal y se procede con los protocolos establecidos, se pone la alerta por parte del PANI, pero no como corregirlo ni las herramientas sobre qué es lo que se debe hacer.

Es interesante saber, desde el punto de vista profesional de cada una de las entrevistadas, qué mensaje le gustaría darle a la sociedad costarricense para erradicar la violencia infantil, con la cual ellas han trabajado a lo largo de su carrera. La psicóloga Gabriel Chaves mencionó:

“Debemos volvernos más empáticos y no juzgar solamente, a veces se tiende a juzgar a las familias que son agresoras, y si tienen que haber consecuencias, pero con solo juzgar no se está colaborando. Preguntarse ¿cómo puedo yo colaborar?, sea en programas de atención, ¿de que manera puedo acercarme para que ese niño o niña deje de sufrir violencia?. Ya sabemos que la violencia no es el camino para formar, pero es muy fácil estar desde el sillón señalando, sin yo hacer algo por que las cosas sean mejor, aunque sea colaborando con un paquete de pañales para las ONG, no se necesita de un gran presupuesto para ayudar”.

Es sumamente fácil sentarse a criticar, ya sea a los padres, a las organizaciones o al gobierno, sin tomar acción personal. No hay que dejar de ser críticos, principalmente con las autoridades, pero como individuos también se puede hacer un cambio gigante e impactar una vida, desde llevar un paquete de pañales o leche, como lo plantea la psicóloga, hasta incluso ser ese apoyo que necesita un menor, ya sea para ser escuchado, o incluso para acompañarlo a denunciar un posible caso de violencia.

Por el otro lado, la docente y psicopedagoga Mónica Vargas, deja el siguiente mensaje a la sociedad costarricense:

“Hay una frase que se usa en disciplina positiva que es “Hay que conectar, antes de castigar”, si realmente logramos conectar con las personas que están a nuestro alrededor, nos podría ir mejor, tener un poco más de empatía. Los padres con los niños, muchas veces pierden la paciencia, ubicarse en que ellos también fueron niños, los pequeños están aprendiendo, seamos el ejemplo para que hagan las cosas de la mejor manera”

Ambas entrevistadas terminan con el término “empatía” y es que, definitivamente, la empatía es un factor fundamental que se le olvida a la sociedad en general y, como encargados de niños, con mucha más razón se debe tener presente. La disciplina positiva es un término que se ha escuchado mucho recientemente, pero aplicado de la manera correcta, puede tener un gran impacto en la niñez costarricense y esto, por supuesto, criando futuros adultos de bien, donde ya no continúen con los ciclos de violencia heredados.

Retomando el programa de cooperación, además de la ayuda económica, UNICEF brindará asistencia técnica para los diferentes componentes del programa. Es decir, depende de las instituciones encargadas en Costa Rica, si se llega a cumplir con los objetivos planteados por ambas partes en este proyecto y esto pone en duda si va a poder ser efectivo.

Las principales instituciones públicas involucradas en el Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), son el Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia y el Poder Judicial. Como se pudo ver por medio de este análisis y las

entrevistas, entre estos no se ponen de acuerdo, incluso existe una lucha de poder entre ellos, entonces aunque el programa de cooperación esté planteado de una manera muy efectiva, las instituciones de Costa Rica son las que posiblemente no permitirán que este concluya cumpliendo todos los objetivos planteados en un inicio, afectando a lo más importante, que es la niñez costarricense.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se desarrollarán las principales conclusiones que son parte fundamental de la investigación. Cada una de ellas surge desde un análisis crítico de los resultados obtenidos, relacionados al tema de violencia infantil en Costa Rica, así como la efectividad y alcance del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), tomando en cuenta desde los logros, hasta los desafíos que se mantienen en la actualidad.

Por otro lado, también se realizarán una serie de recomendaciones derivadas del análisis realizado a lo largo de la investigación. Las sugerencias planteadas tienen como finalidad mejorar tanto la implementación, como el seguimiento del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), pero principalmente, fortalecer la atención y prevención de la violencia infantil en Costa Rica.

5.1. Conclusiones.

La presente investigación evidencia la importancia de los distintos tipos de cooperación para Costa Rica, como un país ubicado dentro del Sur Global. En el caso de la relación que mantiene el país con UNICEF, ha sido de gran aporte para el gobierno, debido a la asistencia técnica que ha brindado, pero lo más importante de todo, que es con el fin de proveer desarrollo integral para la niñez costarricense.

Las conclusiones se desarrollan basadas en el estudio y se dividen en 3 grupos principales, cada uno alineado con los objetivos específicos. Estas se complementarán con la respuesta a la pregunta de investigación, identificando los hallazgos más relevantes que se pudieron dar a lo largo del proyecto y tomando en cuenta los aportes que genera el trabajo al contexto abordado, en este caso, la violencia infantil.

Respecto al primer objetivo, basado en identificar la problemática de violencia infantil en la niñez costarricense, se concluye que esta es una realidad cada vez más fuerte y con números más preocupantes. El hecho de que Costa Rica se encuentre entre los cinco países con mayor prevalencia de violencia sexual contra niñas en el mundo (al lado de países como India, Islas Salomón, Costa de Marfil

y Chile), es una clara señal de que hay algo que se está haciendo muy mal y que el sistema en este tema, le está fallando, principalmente, a las niñas.

Además de esta problemática, se hace hincapié que en Costa Rica sigue existiendo tabú para hablar sobre los abusos infantiles, principalmente los abusos sexuales, que más allá del trauma grave que este puede generar, la víctima debe cargar con el juzgamiento social. Sumado a esto, cargan con que los secretos de familia siguen encubriendo abusadores, con el fin de no dar una mala imagen a la sociedad. También se identifica que en Costa Rica existe desinformación sobre los ciclos de violencia, en la sociedad en general, pero principalmente, para temas de la presente investigación, en la violencia infantil. Esto perpetuando los patrones de violencia, ya que se normalizan haciéndolos pasar como un error, que se soluciona solamente con las disculpas, desconociendo que es parte de las etapas por las que se pasan en este ciclo.

De igual forma, se identifica la necesidad de promover la información sobre los derechos de los niños y niñas, enfocado en un contexto infantil, ya que la información que existe puede ser enfocado para la comprensión de un adulto y no llama la atención de los más pequeños, que en este caso es los que se necesita, que los comprendan y además los tengan presentes en su día a día, en caso de que se esté presentando alguna situación de violencia en su entorno.

Esta desinformación contribuye a la normalización de prácticas violentas, debilitando las respuestas del sistema de protección y limitando la generación de políticas públicas. Con esto, aumentan los números de subregistro de casos, siendo una de las principales problemáticas actuales, ya que no están siendo identificados en la primera etapa, que es donde los niños y niñas lo están viviendo directamente.

Respecto al segundo objetivo, basado en describir los principales aspectos del Programa de Cooperación Estado de Costa Rica-UNICEF (2023-2027), se concluye en la importancia de la alianza estratégica entre ambos actores, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades de ambas partes. Se destaca la importancia del modelo de cooperación, basado en la asistencia técnica, más allá de dejarlo en un apoyo económico.

Dentro de algunos vacíos identificados en el programa, se puede mencionar la falta de importancia que se le da a los niños y niñas que presencian violencia a sus madres o cuidadoras y como esto puede llegar a tener consecuencias a largo plazo. Siempre se da enfoque a los niños violentados o a las mujeres violentadas, pero no a la niñez que presencia esto, aunque no sean directamente agredidos, pues también significa un trauma, si no se da la adecuada atención y acompañamiento.

De la mano con esto, se suele cometer el error de subestimar la conciencia que tienen los menores de edad con lo que pasa a su alrededor sólo por ser niños. Esto puede causar frustración en el menor de edad, puesto que entiende lo que está sucediendo, pero al ser “asuntos de adultos” se les deja por fuera, cuando estos son los que están vivenciando en sus hogares, el abuso a sus madres o cuidadoras. Esto puede provocar traumas en los menores, deslegitimando su experiencia emocional, causando posibles afectaciones psicológicas, de autoestima o incluso, perpetuando el silencio ante la violencia.

La minimización de la conciencia, responde a patrones históricos de invisibilización de la infancia, donde se mantiene la idea que los niños y niñas no comprenden, ni son capaces de dar su percepción sobre lo que sucede a su alrededor. Esto negando el apoyo psicológico por la misma razón, que se cree que no son conscientes de lo que está sucediendo, además normalizando este tipo de situaciones pudiendo causar la reproducción de ciclos de violencia.

En relación al tercer objetivo, se buscaba explicar la efectividad de Programa de Cooperación en estudio, para garantizar el bienestar de la niñez costarricense ante la exposición a la violencia. Se concluye que este aborda los diferentes tipos de violencia infantil, así como otras necesidades que presenta la niñez costarricense para su desarrollo integral, además, muestra una comprensión integral de la violencia infantil, desde lo individual, hasta el problema estructural.

Entre algunas de las necesidades que se pudieron identificar, está la falta de implementación de la disciplina positiva en Costa Rica y es que este es un término que se ha comenzado a usar recientemente, pero que, con una correcta aplicación, puede ser de gran impacto para el país. Esto se pudo ver en la entrevista con Mónica Vargas, quien posee un diplomado en esta área y comunicó la necesidad de que, desde los hogares, se comience a utilizar este tipo de disciplina.

La disciplina positiva tiene como base que la niñez aprende mejor cuando se siente segura, escuchada y valorada. Conversándolo con la docente Vargas, ella menciona sobre la falta de información sobre esta y como se cree, erróneamente, que es dejar que los menores hagan lo que quieran, cuando más bien es transmitir los límites, es decir, establecer normas claras de forma empática, corregir con consecuencias lógicas y no con castigos.

Respecto a este programa, se resalta que es clave el enfoque de género, con el cual se desarrolló, tomando en cuenta que las niñas son más propensas a sufrir abuso sexual y esto siendo respaldado por los números mostrados. Además, teniendo en cuenta que la deserción escolar, las consecuencias de la falta de educación sexual y la violencia doméstica, son factores que afectan, principalmente, a las mujeres, basándose en un país donde, históricamente, los puestos de poder, sea en política, economía o grandes empresas, les han pertenecido a los hombres.

En conclusión, el Programa de Cooperación: Estado de Costa Rica-UNICEF 2023- 2027, tiene un alto potencial de impacto positivo, por la manera en la que está planteado, mostrando las diferentes necesidades que puede tener la niñez costarricense. Pero lo que lo que puede limitar para que se cumplan todos los objetivos, al finalizar el período establecido en diciembre de 2027, son las instituciones costarricenses que están a cargo del desarrollo del mismo, debido a temas que se pudieron ver en el análisis de resultados, como lo son la burocracia, la lucha de poder entre las instituciones, donde al final del día, el derecho superior del niño, termina pasando a segundo plano.

Para responder a la pregunta de investigación, de manera específica, la adecuada implementación de este programa, puede contribuir, significativamente, a cerrar brechas históricas culturales y con esto establecer una base para la protección y promoción de los derechos de la niñez, tomando en cuenta que el programa presenta conciencia integral de las necesidades de los niños y niñas costarricenses. Sin embargo, para que sea completamente efectivo, se requiere una implementación coordinada de parte de los actores involucrados, disposición política para actuar y un financiamiento estable, así como mantener las buenas prácticas, una vez concluido.

5.2. Recomendaciones

De la mano de las conclusiones, se presenta un conjunto de recomendaciones, con el fin de brindar rutas de acción, basadas en los resultados obtenidos, a lo largo de este proyecto. Estas se formulan con un enfoque de mejora continua, reconociendo los avances realizados, pero a la vez, identificando las oportunidades de mejorar y consolidar estrategias para el bienestar de la niñez costarricense.

Para la sociedad costarricense, se recomienda dejar de ver el abuso infantil, específicamente, el abuso sexual, como un tema del cual no se debe hablar, al contrario, se requiere visibilidad y discusión abierta, para que esto no continúe sucediendo. Los secretos familiares no pueden seguir encubriendo abusadores solo por el qué dirán de la sociedad y un acompañamiento a las víctimas harán este proceso más llevadero. Acá se destaca la popular frase "Lo que no se nombra, no existe", la violencia sexual infantil en Costa Rica existe, de muchas formas y no se puede seguir dejando impune. Es responsabilidad de las personas que esto se nombre, se hable y, por supuesto, tomar acción ante las autoridades encargadas, porque no se puede seguir normalizando algo tan grave.

A la vez, se necesitan fortalecer las campañas de información y educación pública, donde se promueva una cultura de denuncia, protección y escucha activa a las víctimas, sin juicios, ni estigmas, comenzando por las familias, pero también llevándolo a las principales autoridades que enfrentan este tipo de casos, siendo el Patronato Nacional de la Infancia y el Poder Judicial. No se puede seguir permitiendo que las víctimas sean intimidadas cuando van a poner sus denuncias.

De la mano con esto, una gran problemática sigue siendo asumir que los niños y niñas no son conscientes de lo que sucede en su entorno, referente a la violencia a sus madres y cuidadoras, se sigue cometiendo el error de minimizar la consciencia que tienen los niños sobre lo que pasa a su alrededor, sólo por el hecho de ser niños. El invalidar este tipo de situaciones, invisibiliza las experiencias emocionales, pero además de esto, les limita desarrollar habilidades ante posibles situaciones de riesgo, a las que se pueden enfrentar.

Para esto, se le recomienda a la sociedad, el fortalecer los mecanismos de participación infantil ante situaciones de conflicto, sin olvidar que son niños y niñas, a los cuales se les debe proteger, pero haciéndolos partícipes de una conversación sobre lo que sucede a su alrededor. Promoviendo una escucha activa, para identificar no solo los hechos concretos de violencia hacia los menores, si no también cómo perciben y comprenden lo que ven en sus hogares.

Se requiere, con urgencia, crear una cultura en la que la infancia sea reconocida no como una etapa pasiva, sino más bien como un período vital en el que las personas tienen voz, percepción y necesitan ser tomadas en serio. No se puede pretender en un futuro tener adultos empoderados y con sus ideas claras, si cuando pequeños, donde están forjando su personalidad, se les pone al margen de las conversaciones clave.

De la mano con esto, es vital el creerle a los niños y niñas que son víctimas de abuso, especialmente en el caso de violencia sexual que se pone en duda la verdad del menor. Creer en el testimonio de las víctimas es un paso esencial para interrumpir los ciclos de violencia, evitar su revictimización y el miedo de otras víctimas a decir su verdad. Es responsabilidad de todos como adultos proteger a los niños y niñas a toda costa

Al Gobierno de Costa Rica, se le recomienda promover campañas educativas sobre los ciclos de violencia y de derechos de los niños y niñas. Esto con el fin de hacer que la información importante llegue a la niñez, de una manera en la que la puedan comprender y les llame la atención, para que la tengan presente en su día a día, esto buscando que los menores puedan identificar estos ciclos de violencia o posibles abusos que estén viviendo en su entorno.

Dentro de esto, se recomienda en los centros educativos, de manera obligatoria, la educación sexual integral basada en derechos humanos, donde se fortalezca la autoestima, la identificación de límites y el conocimiento sobre el consentimiento desde temprana edad, esto con el fin de que los menores puedan reconocer cuando se están sobrepasando sus límites y con ello, prevenir el abuso o bien, que este abuso sea reconocido y denunciado.

También, se recomienda al gobierno, en coordinación con los distintos actores encargados de la protección de la niñez, la implementación de campañas de disciplina positiva, como enfoque central para la crianza y enseñanza de los menores de edad. Este tipo de disciplina basada en el respeto mutuo y comunicación asertiva, ha demostrado en distintas partes del mundo, ser efectivo para el desarrollo integral de la niñez.

Las campañas deben de estar dirigidas a las madres y padres, docentes y profesionales que se encuentren relacionados con la niñez. Para los padres, madres y cuidadores, se necesitan herramientas para el comportamiento infantil sin tener que recurrir a las formas tradicionales de crianza como castigo físico o miedo, la difusión de esa información puede ser por medio de redes sociales y diferentes medios de comunicación, como centros de salud o espacios comunitarios.

En el caso de los centros educativos, se necesita capacitar a todo el personal institucional en este tipo de disciplina, con el fin de transformar los entornos escolares, en centros de aprendizaje más empáticos y emocionalmente accesibles para la infancia. Todo esto, con el fin de romper los ciclos de violencia generacional y construir más lugares seguros para que la niñez se pueda desarrollar de manera integral.

Además, se recomienda valorar la incorporación de programas de apoyo emocional asistido con animales para las víctimas de violencia o en condiciones de vulnerabilidad emocional. Se ha demostrado los beneficios que tiene la presencia de mascotas, como por ejemplo perros, en la reducción de ansiedad y el fortalecimiento de vínculos afectivos, así como la expresión emocional de las personas menores de edad.

Se puede implementar en los centros educativos, terapias psicológicas, así como en los respectivos hogares, dependiendo del caso, eso sí, siempre bajo la supervisión de un adulto encargado y responsable, que también vele por el bienestar del animal. Se puede implementar en procesos de manejo de emociones o incluso, también como contención en procesos de denuncia, donde el nivel de estrés de los menores de edad puede llegar a ser muy alto.

Se considera urgente el capacitar al personal que se relaciona con las víctimas de violencia para que no pongann en duda las versiones de los menores de edad. Está claro que es responsabilidad de las instituciones realizar una investigación correspondiente, pero es muy diferente atemorizar a los niños o niñas, para que cambien su versión, principalmente cuando sus abusadores son miembros de su familia y pueden tener consecuencias.

Al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se le recomienda dar atención en los futuros programas, a los menores que crecen en entornos de violencia hacia sus madres o cuidadoras, ya que es una población que se suele dejar de lado, debido a que no son los violentados directamente. Se necesita reconocer, a nivel internacional, que este tipo de violencia también les afecta, directamente, a los menores.

Esto con el fin de que una vez siendo reconocido, tanto a nivel local como fuera del país, se le ayude a los adultos, a tener conciencia de que los niños y niñas también están siendo afectados. Pero más allá de esto, crear conciencia de que estos también requieren acompañamiento psicológico, con el fin de evitar que pueda provocar un trauma a largo plazo o incluso, continuando los patrones de violencia.

Además, se recomienda mantener el enfoque de género que se desarrolló en el presente programa, para los futuros proyectos orientados a la niñez. Este enfoque ha permitido visibilizar una problemática sistemática que han enfrentado las niñas, a lo largo de la historia. Partiendo desde la desigualdad de oportunidades, hasta la mayor exposición a casos de violencia sexual, doméstica y pobreza.

Se destaca el conocimiento integral de las necesidades que presentan las niñas y adolescentes en el contexto actual costarricense. A la vez, se recomienda, para futuros proyectos, implementar también el análisis diferenciado por sexo, porque las situaciones de violencia infantil afectan, de manera diferente, a los niños que a las niñas y ambos casos deben ser cubiertos para el desarrollo pleno de la niñez.

Para futuras investigaciones sobre este tema, se recomienda analizar los resultados, dependiendo del punto en el que se encuentra el programa, ya sea que sigue en proceso o a partir de finales de 2027, que ya haya finalizado. También se podría enfocar en analizar la efectividad de este programa para las personas con discapacidad, también para la niñez en zonas rurales o indígenas, si éste está dando fin a las brechas que existen con este sector de la población.

También, tomando en cuenta la conciencia de la niñez sobre su entorno, se recomienda incluir la perspectiva de los niños y niñas sobre este programa, para saber si consideran que se están cubriendo todas sus necesidades en la actualidad. Esto para concluir con recomendaciones para futuros programas, donde se desarrollen soluciones más pertinentes a las necesidades que está teniendo este sector de la población.

A lo largo de la investigación, se pudo ver que aún existe mucho por avanzar para llegar a un desarrollo pleno de la niñez y erradicar la violencia infantil. Para poder llegar a un modelo de desarrollo verdaderamente inclusivo, donde la niñez no sea solamente protegida, si no escuchada y empoderada, se necesita no solo del compromiso del Estado y de los distintos organismos internacionales, si no también, de una transformación de la sociedad, incluyendo las familias, los centros educativos y las comunidades alrededor de los más pequeños.

Finalmente, la presente investigación se realizó para analizar si los niños y niñas están siendo protegidos ante las distintas manifestaciones de violencia infantil que se enfrentan en el país, basándose en el Programa de Cooperación: Estado de Costa Rica-UNICEF 2023- 2027. Se buscó mantener la neutralidad de los argumentos, sin dejar de reconocer la profunda preocupación ante un tema que afecta a tantos menores de edad. Para esto, se insta a los lectores de esta investigación, a generar introspectiva sobre la manera en la que se relacionan con los niños y niñas a su alrededor y que este proyecto motive a que se tomen acciones, desde lo individual hasta lo colectivo, en favor del bienestar integral de la niñez costarricense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s.f.). Cooperación Sur-Sur y Triangular. Recuperado de: <https://www.agcid.gob.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular>
- Aldeas Infantiles SOS. (2024). Mes contra el Maltrato Infantil: Tomemos acción para proteger a los más vulnerables. Recuperado de: <https://www.aldeasinfantiles.or.cr/blog/mes-contra-el-maltrato-infantil>
- Alvarado, V., Sancho, K. (2016). Técnicas participativas como una herramienta de detección de casos de violencia intrafamiliar por medio de la revelación, en niños y niñas de primer grado de las escuelas públicas del cantón de Palmare. Universidad de Costa Rica. (22-62).
- Carmona, T. (2024). Costarricenses perciben que menores de edad están expuestos a violencia psicológica y sexual. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/2/09/costarricenses-perciben-que-menores-de-edad-estan-expuestos-a-violencia-psicologica-y-sexual.html>
- Ciudades Amigas de la Infancia. (2021). La infancia, otra víctima de la violencia de género. Recuperado de: <https://ciudadesamigas.org/violencia-genero-infancia/>
- Consejo Económico y Social Naciones Unidas. Documento del programa para el país Costa Rica. Recuperado de: https://www.unicef.org/executiveboard/media/14771/file/2023-PL3-Costa_Rica_CPD-ES-ODS.pdf#:~:text=El%20documento%20del%20programa%20para%20Costa%20Rica,indicativo%20total%20de%204.250.000%20dólares%20con%20carga
- CR Hoy. (2025). Alerta por abuso infantil: casi 40.000 menores afectados en solo 4 meses del 2025. Recuperado de: <https://crhoy.com/alerta-por-abuso-infantil-casi-40-000-menores-afectados-en-solo-4-meses-del-2025/>
- CR Hoy. (2025). Costa Rica entre los 5 países con mayor prevalencia de violencia sexual contra niñas. Recuperado de: <https://www.crhoy.com/costa-rica-entre-los-5-paises-con-mayor-prevalencia-de-violencia-sexual-contra-ninas/>
- Cuadros Ferré, I. y Venegas De Castro, A. M. (2024). Creer en la palabra de las niñas y los niños. Université de Limoges. Recuperado de: <https://www.unilim.fr/trahs/6206>

- De Bonis, M. (1998). Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias
- Delfino. (2025). Casos de abuso sexual contra personas menores de edad en aumento, PANI desbordado y Asamblea en alerta. Recuperado de: <https://delfino.cr/2025/04/casos-de-abuso-sexual-contra-personas-menores-de-edad-en-aumento-pani-desbordado-y-asamblea-en-alerta>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Frías, M. (2015). REPERCUSIONES DEL MALTRATO INFANTIL EN UNA POBLACIÓN DE RIESGO. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology, 49(1), 108-116.
- Fundación “la Caixa”. (2022). El impacto de la violencia machista en los hijos e hijas: el papel de la escuela según el alumnado. Recuperado de: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/el-impacto-de-la-violencia-machista-en-los-hijos-e-hijas-el-papel-de-la-escuela-segun-el-alumnado>
- Gómez, E., Navas, D., Aponte, G., Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>
- INEC. (2024). RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH) 2024. Recuperado de: <https://inec.cr/noticias/porcentaje-hogares-pobreza-disminuye-180-2024>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- médico-legales actuales en nuestro país. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco. Recuperado de: https://apps.difjalisco.gob.mx/cepavi/Material_didactico/Maltrato%20infantil/Evolucion%20historica%20de%20abuso%20fetal.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2024). MIDEPLAN presentó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Política de Cooperación Internacional para el desarrollo de Costa Rica 2024-2035. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=8139>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (s.f.). Dirección de Cooperación Internacional. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/?sec=ministerio&cat=cooperacion%20internacional>
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Violencia contra las niñas y los niños. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- PANI. (s.f.). Academia de Crianza. Recuperado de: <https://pani.go.cr/academia-de-crianza/>
- Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.). ¿Qué es el PANI?. Recuperado de: <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/>
- Picón, D., Melian, A. (2014). La unidad de análisis en la problemática enseñanza- aprendizaje. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123550.pdf&ved=2ahUKEwio0bXe6uWLAxVdTTABHds5EOoQFnoECCQQAQ&usg=AOvVaw0KJXcQnPgevAW0KD53I9Wq>
- Poder Judicial de Costa Rica. (2020). DETECCIÓN TEMPRANA, CLAVE PARA REVERTIR AUMENTO EN CASOS DE VIOLENCIA INFANTIL. Recuperado de: <https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/medios-informativos/noticias-judiciales/2020/deteccion-temprana-clave-para-revertir-aumento-en-casos-de-violencia-infantil>
- Quirós, R. (2015). La violencia infantil en el contexto rural costarricense. Universidad de Costa Rica. (134-136).
- Rodríguez, C., Lorenzo, O., Herrera, L. (2005). TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS. Universidad de Granada, España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>
- Salgado, A. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Semanario Universidad. (2024). Informe de UNA: en Costa Rica se reciben unas 30 denuncias diarias por agresión física contra menores de edad. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/informe-de-una-en-costa-rica-se-reciben-unas-30-denuncias-diarias-por-agresion-fisica-contra-menores-de-edad/>

- Semanario Universidad. (2025). Caja atendió a 11.768 menores por abuso sexual en 2024, cifra aumentó 50% desde el 2022. Recuperado de: <https://semanariouniversidad.com/pais/caja-atendio-a-11-768-menores-por-abuso-sexual-en-2024-cifra-aumento-50-desde-el-2022/>
- Senovia, L. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía, Santa Ana de Coro, Falcón Venezuela. Recuperado: <https://ve.scielo.org/pdf/raiko/v8n15/2542-3088-raiko-8-15-1.pdf>
- Silvestrini, M., Vargas, Jacqueline. (2008). FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCARIAS. Universidad Interamericana de Puerto Rico – Recinto de Ponce. Recuperado de: <https://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (s.f.). Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=43077&IResultado=4&strSelect=sel
- Teletica. (2025). Costa Rica entre los países con más violencia sexual infantil, según estudio. Recuperado de: https://www.teletica.com/nacional/costa-rica-entre-los-paises-con-mas-violencia-sexual-infantil-segun-estudio_384336
- UNA Comunica. (2025). Día contra el Maltrato Infantil: cifras alarmantes en Costa Rica. Recuperado de: <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/abril-2025/6030-dia-contra-el-maltrato-infantil-cifras-alarmantes-en-costa-rica>
- UNICEF Costa Rica. (2017). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/media/1651/file/Revision-sistematica-de-determinantes-de-la-violencia-que-afectan-a-NNA.pdf>
- UNICEF Costa Rica. (2023). Informe Anual 2022. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/media/6046/file/Informe%20anual%20UNICEF%202022:%20Costa%20Rica%20Avanza%20con%20su%20infancia.pdf>
- UNICEF Costa Rica. (2023). Programa de Cooperación: Estado de Costa Rica-UNICEF 2023-2027. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/informes/programa-de-cooperación-estado-de-costa-rica-unicef-2023-2027>

- UNICEF Costa Rica. (2023). UNICEF busca apoyo de donantes individuales para potenciar y ampliar su trabajo en Costa Rica. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/unicef-busca-apoyo-de-donantes-individuales-para-potenciar-y-ampliar-su-trabajo>
- UNICEF Costa Rica. (2024). UNICEF reconoce avances históricos de Costa Rica en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/unicef-reconoce-avances-historicos-de-costa-rica-en-la-proteccion-de-los>
- UNICEF Uruguay. (2023). ¿Cómo afecta la violencia de género a niños y niñas?. Recuperado de: <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/como-afecta-la-violencia-de-genero-a-ninos-y-ninas>
- Universidad de Costa Rica. (2024). Costarricenses perciben que menores de edad están expuestos a violencia psicológica y sexual. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/2/09/costarricenses-perciben-que-menores-de-edad-estan-expuestos-a-violencia-psicologica-y-sexual.html>
- Universidad de Guadalajara. (s.f.). Clasificación general de las fuentes de información. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/clasificacion-general-de-las-fuentes-de-informacion>
- Universidad Estatal de Milagro. (2019). Métodos y técnicas de Investigación. Recuperado de: https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento_202043015231.pdf